



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 06 de abril de 2017, mediante oficio número DGPL-2P2A.-3603, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Santa Lucía y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondiente, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas nació en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 1 de noviembre de 1960. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría envió a esta Soberanía se indica que el C. Esparza Vargas es diplomático de carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1991 y en 2011 ascendió al rango de Ministro. Es Graduado y Maestro en Economía *Cum Laude* por la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos y realizó estudios de Doctorado en Demografía en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia. Asimismo, obtuvo la especialidad de Estudios de la Integración Europea por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Maestría en la misma especialidad por el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dentro de su trayectoria diplomática, destaca que el compareciente se ha desempeñado como Jefe de Cancillería en las embajadas de México en Chile, la República Checa e Indonesia; como Encargado de Asuntos Bilaterales y Agregado Cultural en la Embajada en la Federación de Rusia. En la Secretaría de Relaciones Exteriores fungió como Director de Visitas de Estado y de Gobierno y Director General Adjunto de Protocolo. Fue Director General Adjunto y Encargado de la Dirección General para Europa. Ha participado como delegado de México en decenas de reuniones y conferencias de diversos organismos multilaterales y comisiones bilaterales. Habla inglés, ruso, checo y francés.

2. En la carpeta de trabajo que remite compareciente, se describe el panorama geográfico, político y económico de Santa Lucía. En ese sentido, se detalla que la capital del país es Castries, el idioma oficial es el inglés, el 70% de población es católica, es una Democracia parlamentaria que mantiene al monarca del Reino Unido como su Jefe de Estado. La isla se encuentra dividida en 17 distritos y la forma de gobierno es una Monarquía Constitucional.

Se explica en la carpeta de trabajo que el Soberano designa a un Gobernador General para desempeñar las labores que le corresponderían al monarca, las cuales suelen ser meramente simbólicas. Los integrantes del gobierno son electos por voto ciudadano mediante elecciones parlamentarias celebradas cada cinco años. Estas son convocadas por la Comisión Electoral de Santa Lucía, y para poder votar es necesario tener más de 18 años, residir en el país, registrarse en el padrón electoral y contar con una cédula de identidad nacional. Los principales partidos políticos son el Partido Unido de los Trabajadores y el Partido Laborista de Santa Lucía.

El compareciente comenta que las funciones de Jefe de Gobierno recaen en el Primer Ministro, quien es líder político del partido que más votos obtiene en las elecciones parlamentarias celebradas cada cinco años. El actual Primer Ministro de Santa Lucía es el Sr. Allen Michael Chastanet.

Relativo al Poder Legislativo, se refiere que Santa Lucía cuenta con un Parlamento Bicameral, conformado por una Asamblea, integrada por 17 miembros electos por voto popular para servir por cinco años, y por el Senado, conformado por 11 integrantes de los cuales 6 son electos por recomendación del Primer Ministro, 3 por consejo del líder de la oposición y 2 por consulta con grupos religiosos, empresariales y sociales.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

En cuanto al Poder Judicial, el compareciente explica en su carpeta de trabajo que es encabezado por la Suprema Corte del Caribe Oriental, cuya sede está en Santa Lucía y cuya jurisdicción se extiende no solo a Santa Lucía sino a Anguila, Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas.

Sobre la situación política actual, el C. Esparza Vargas comenta que el actual gobierno de Santa Lucía, encabezado por el Partido Unido de los Trabajadores (UWP, por sus siglas en inglés), tiene como lema “Construyendo una nueva Santa Lucía”, y ha instaurado un programa de gobierno basado en dos grandes bloques: economía y sociedad, mismos que a su vez se subdividen en siete apartados cada uno. En la sección de política económica, se delinean acciones para el mejoramiento de la política fiscal, turismo, agricultura, vivienda, expansión y fortalecimiento de la infraestructura, y la productividad de los servicios públicos.

En el apartado de sociedad, se establecen propuestas en materia de gobernanza, educación y empoderamiento, salud, desarrollo humano, seguridad nacional y justicia, desarrollo sustentable, y relaciones regionales e internacionales. En este último rubro, el compareciente subraya que será prioritario restaurar la imagen internacional del país y tomar decisiones basadas en principios, obligaciones internacionales e intereses nacionales.

Asimismo, se comenta que en forma paralela, se ha dado a conocer el plan “Five to Stay Alive”, una lista de cinco iniciativas de reducción de impuestos: disminución inmediata del Impuesto sobre el Valor Agregado (VAT); reducción del 50% de los impuestos por tenencia de vehículos; duplicar el subsidio de alimentación y transportación escolar; amnistía para aquellos que adeudan pagos en los hospitales St. Jude’s y Victoria; y suspender el impuesto de propiedad personal por un periodo de tres años. Es así que el Primer Ministro Chastanet redujo, a partir del 1 de febrero de 2017, el VAT del 15% al 12.5%, lo que supondrá una devolución de 52 millones de dólares del Caribe Oriental, aproximadamente 19.5 millones de dólares, a los contribuyentes.

En materia de Política Exterior, se define que Santa Lucía mantiene relaciones diplomáticas con 96 países, pero cuenta solamente con 5 embajadas, 2 consulados y 3 misiones permanentes en Organismos Multilaterales y Regionales (Washington, Nueva York y Ginebra).

Se subraya que e en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Primer Ministro Chastanet ha exhortado a la comunidad internacional a trabajar para crear un nuevo orden económico mundial que lleve a un desarrollo



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

sostenible y perdurable en el tiempo. Además, pidió que las naciones más débiles del mundo manejen una agenda de intereses comunes para el desarrollo en beneficio de sus pueblos y comunidades, y denunció que las grandes economías aislen a los pequeños estados en desarrollo del proceso de búsqueda de soluciones a las problemáticas globales.

El compareciente señala que Santa Lucía es miembro de CARICOM y ha ocupado la presidencia en dos ocasiones, siendo la más reciente en el segundo semestre de 2012. Asimismo, que Santa Lucía forma parte de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), cuya sede se encuentra en su capital Castries. Se advierte que por ser la isla más grande y con mayor población de la organización, y por haber sorteado de mejor manera que otras economías caribeñas la crisis financiera de 2009, ha adquirido cierto liderazgo en la OECS.

También, el C. Esparza apunta que Santa Lucía ingresó en 2014 a *Petrocaribe*, iniciativa venezolana, pero comenta que es el único país que hasta el momento ha decidido no recibir ni un solo barril dentro del acuerdo, y ha optado por no beneficiarse de los términos de pagos diferidos e intereses subsidiados que se estipulan.

En ese sentido, se contempla que el país es parte de *ALBA* desde agosto de 2013. Se añade que el Primer Ministro, Allen Castanet, ha sido cauto en sus relaciones diplomáticas con el régimen de Nicolás Maduro, manteniendo una relación amistosa pero distante.

Se destaca que, durante las administraciones laboristas, Santa Lucía mantuvo relaciones diplomáticas con China, sin embargo al ganar las elecciones el UWP en 2006, el país rompió relaciones con dicho país y estableció vínculos con Taiwán. Con el regreso al poder del Partido Laborista (SLP, por sus siglas en inglés) en 2011 y malestar de Kenny Anthony por un supuesto apoyo financiero de Taiwán a la campaña del UWP, se especuló sobre el restablecimiento de relaciones diplomáticas con China, no obstante, se continuó la relación diplomática con Taipéi presumiblemente por la importante cooperación técnica, científica y económica que recibe del mismo.

De acuerdo con información contenida en la carpeta, muestras de la colaboración Taiwán-Santa Lucía son: el envío en 2014 de una misión de hombres de negocios de Taiwán a Santa Lucía para explorar las oportunidades de comercio e inversión, la entrega en abril de 2015 de 8 mdd a Castries para la reconstrucción del hospital Saint Jude y el anuncio de un paquete de becas para especialidades médicas. A finales de agosto de 2016 el Primer Ministro Chastanet realizó un viaje de trabajo a China continental y a Hong Kong invitado



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

por un inversionista de ese país con quien firmó un acuerdo para construir un desarrollo turístico en el sur de Santa Lucía que tendría un valor aproximado de 2.6 mil millones de dólares USD. Aunque la visita incluía una escala de trabajo en Taipéi, el acercamiento comercial con China no ha gustado a la representación diplomática taiwanesa en Castries. Se menciona que la Presidenta de Taiwán tiene previsto un viaje al Caribe para el segundo semestre de 2017 que incluiría a Santa Lucía.

Sobre Gran Bretaña, el compareciente explica que por haber sido colonia británica, Santa Lucía es parte de la Commonwealth y mantiene una estrecha relación con su ex metrópoli. Sin embargo, el país caribeño y Reino Unido han sostenido diferendos sobre impuestos cobrados por Londres a ciudadanos que viajan al Caribe, lo que impacta a la industria turística local. Santa Lucía ha defendido desde 1985 el derecho a la autodeterminación de las Malvinas/Falklands, sin embargo los esfuerzos que el país realiza por acercarse a Latinoamérica y su aproximación al ALBA, han puesto bajo escrutinio esa posición.

Con Estados Unidos de América, comenta que Santa Lucía depende del turismo estadounidense. No obstante, en noviembre de 2016, el Primer Ministro Chastanet señaló que las decisiones del entonces presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre temas fronterizos y migratorios significaban un marcado giro en la política exterior e interior estadounidense. Sobre la relación de Estados Unidos con México, Chastanet expresó preocupación al considerar que esta se estaba volviendo "antagonista".

Con Cuba, Santa Lucía mantiene una estrecha relación con La Habana, de quien recibe gran apoyo en el sector salud a través de brigadas médicas permanentes. Asimismo, Cuba también ofrece acuerdos de cooperación educativa ofreciendo becas a santalucenses para que cursen estudios de nivel licenciatura. Durante el funeral de Fidel Castro, la delegación de Santa Lucía fue encabezada por el Primer Ministro Chastanet.

Relativo a Venezuela, se comenta que el ahora Primer Ministro, Allen Chastanet, externó cuando estaba en la oposición, que Venezuela enfrenta una seria crisis económica y es el momento de que Santa Lucía reconsidere su ingreso a ALBA. De hecho, la carpeta contiene información que detalla que en 2015 fue inaugurado el puente ALBA, con un costo de 1.5 millones de dólares, por la Ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, Delcy Rodríguez, en visita oficial a la isla. Este es el tercer puente construido en la isla con fondos de Petrocaribe. Asimismo, hizo entrega de una donación de 7 mil laptops para igual número de estudiantes de secundaria. El Presidente de Venezuela, Nicolás



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Maduro, visitó Santa Lucía el 17 de octubre de 2015, marco en el que propuso la configuración de un equipo económico bilateral que permita fomentar la capacidad de intercambio comercial y trabajo compartido.

En este contexto, los Gobiernos de Santa Lucía y Venezuela firmaron un acuerdo el pasado 10 de noviembre para facilitar el comercio, las operaciones aduaneras y el transporte de productos en los proyectos que se generen con Petrocaribe. Se apunta que con la llegada de Allen Chastenet a la jefatura de gobierno de la isla se han enfriado las relaciones. La Embajadora de Venezuela ha tratado de acercarse al Primer Ministro y al Ministro de Estado con éxito relativo. Fue hasta la última semana de agosto de 2016 que sostuvo un encuentro con la encargada de las relaciones exteriores, Sarah Flood. La postura que ocupe Santa Lucía en la discusión que se lleva a cabo actualmente en el seno de la OEA sobre la situación en Venezuela, determinará el futuro inmediato de los vínculos entre ambos países.

De manera especial, el compareciente ahonda que con Arabia Saudita se busca expandir negocios y turismo en el Medio Oriente, por lo que el Gobierno de Santa Lucía abrió un Consulado Honorario en Arabia Saudita en 2015. La apertura de la oficina se llevó a cabo el 1º de noviembre, siendo Hala Waleed Juffali, la primera funcionaria en asumir dicho cargo en ese país. Con la Unión Europea, se detalla que la isla recibe importante asistencia técnica, científica y económica del bloque europeo y especialmente de Francia, país que en varias ocasiones fue su metrópoli. Culturalmente, es notoria la influencia y presencia gala en la isla.

Sobre el entorno económico, se expone que en años recientes, la economía de Santa Lucía se ha visto marcada por el impacto de fenómenos meteorológicos, la reducción de impuestos, la adopción de programas de ciudadanía por inversión y por altos niveles de deuda.

Se describe que en 2013, el país sufrió, al igual que otros países de la OECO, los estragos causados por desastres naturales, particularmente huracanes. En este sentido, la isla recibió apoyos en 2013 un estimado de 5.3 millones de dólares del Caribe Oriental (1.2 mdd) por parte de países como Francia (Martinica), Cuba, Chile y Venezuela. En 2014, México donó 500 mil dólares en apoyo para labores de reconstrucción.

Además, se agrega que en 2015, el gobierno de Santa Lucía lanzó un programa de ciudadanía por inversión (CBI), mismo que pretende el mejoramiento de la economía nacional a través de la llegada de nuevos capitales a la isla. Cabe destacar que en su primer año el programa tuvo muy poco éxito, contando con



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

menos de una decena de ciudadanías otorgadas. Como resultado, el gobierno decidió reducir la inversión mínima a \$100,000 USD, convirtiendo a este programa en el más asequible de la región. El actual Primer Ministro Chastanet, que previamente fue crítico de este tipo de mecanismos, ha garantizado que el CBI traería beneficios al país.

Por su parte, en 2016, durante su mensaje por los primeros 100 días de gobierno, Chastanet indicó que para dar cumplimiento a su promesa electoral de reducir el Impuesto al Valor Agregado (VAT), había solicitado al Banco de Desarrollo del Caribe un reporte sobre el estado de las finanzas santalucenses. Asimismo, manifestó preocupación el déficit fiscal del país y los niveles de deuda externa. En el mismo acto indicó que su gobierno trabajaba un plan económico de 3 puntos: Potenciar el crecimiento económico, Reducir el costo de vida y la Disminución de niveles de deuda. El VAT en la isla es actualmente de 12.5, una reducción de 2.5 puntos porcentuales implementada por Chastanet a principios del 2017.

Se destaca que en febrero de 2017, el FMI concluyó el seguimiento anual a las políticas de desarrollo económico y de macroeconomía de la isla. Entre sus conclusiones, destaca que a pesar de una débil actividad turística, el desempleo siguió a la baja y se espera un moderado crecimiento de la economía para 2017. El organismo aconseja el desarrollo de un programa de consolidación fiscal a mediano plazo que permita alcanzar la meta de un endeudamiento equivalente al 60% del PIB para 2030, además de una rápida implementación de las reformas previstas.

El compareciente identifica que la problemática con las corresponsalías bancarias y la debilidad de la industria turística están entre los riesgos más visibles para la economía santalucense. De acuerdo con el FMI, el plan fiscal del Gobierno, especialmente la reducción del IVA de 15% a 12.5%, agravará la situación fiscal de Santa Lucía en 2017 si no se toman medidas para mitigar su impacto. En este sentido, el Fondo recomendó que los ajustes fiscales se centren en la ampliación de la base impositiva, el control del gasto público y la mejora de condiciones de financiación. Insistió que cualquier recorte adicional deberá ser precedido por una reducción de las amplias exenciones fiscales actuales, mismas que socavan la eficiencia del sistema tributario.

Asimismo, comenta que se aconsejó la reducción de los impuestos a las importaciones, dado que perjudican extensivamente la competitividad externa. En el corto plazo, el FMI pronosticó un crecimiento ligeramente positivo, pero con algunos riesgos latentes. El crecimiento pronosticado para 2017 se dará principalmente debido a la construcción y agricultura. Sin embargo, las



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

perspectivas generales son inciertas, ya que avances alcanzados en el país para el sector turístico (como el aumento de cuartos de hotel y de vuelos directos desde los EEUU) pueden verse afectados negativamente por el impacto del nuevo impuesto aeroportuario, establecido para equilibrar la disminución del IVA.

Adicionalmente, el compareciente indica que la CEPAL estimó un crecimiento económico del 2.8% para el 2016 y 2.3% en 2017. Según el reporte de "Ease of Doing Business 2017", Santa Lucía se ubica en el lugar 86 de 190 (México se encuentra en lugar 47).

En cuanto a la relación bilateral México-Santa Lucía, el embajador designado comenta que mediante acuerdo del 8 de marzo de 2005, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, dispuso la creación de la Embajada en Santa Lucía, concurrente ante los gobiernos de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas, todos ellos integrantes de la OECS.

Detalla que el primer Embajador acreditado por México en Santa Lucía fue Sergio Saavedra Meléndez (8 de septiembre de 2005). Le siguieron el Embajador Gerardo Lozano, el Embajador Edmundo Font y el Embajador Luis Manuel López Moreno (2014-2017).

Explica que el 7 de febrero de 2014 el entonces Canciller José Antonio Meade viajó a los países de la OECS que resultaron seriamente afectados por las fuertes lluvias en diciembre de 2013 (Dominica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía). En ese marco, el Canciller se entrevistó con el entonces Primer Ministro Kenny D. Anthony y con el Canciller Alva Baptiste, oportunidad en la que ambos funcionarios se congratularon por la profunda y fructífera relación histórica que ambos países han desarrollado desde la independencia de la isla en 1979.

Además, señala que el 3 y 4 de noviembre de 2016, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, realizó una visita de trabajo a Santa Lucía, donde se entrevistó con el Primer Ministro Allen Chastanet e hizo entrega de dos edificios (la morgue y la estación de ambulancias/seguridad) del Hospital St. Jude, financiados con donación simple de 5 millones de dólares por parte de México a través del Fondo de Infraestructura para Centroamérica y el Caribe.

Comenta que el marco jurídico bilateral está compuesto por dos instrumentos suscritos y dos acuerdos pendientes de ratificación. A su vez, destaca diversos temas, entre los que se encuentran:



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Formalizado en el marco de la 44ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (AGOEA), fue ratificado por el senado mexicano y entrará en vigencia el 30 de abril próximo, un mes después de recibirse la nota de conformidad de Santa Lucía, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XXV del citado compromiso convencional.
- Convenio de Cooperación en los Campos de Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte. Formalizado en el marco de la 44ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (AGOEA), entró en vigor el 20 de enero de 2017.
- Acuerdo para Evitar la Doble Tributación. El Acuerdo fue suscrito en julio de 2013. A finales de 2015, ambos países concluyeron los trámites necesarios para su entrada en vigor.

Sobre cooperación técnica y científica, el compareciente apunta que existe Cooperación Triangular en Agricultura. Detalla que es un proyecto entre México, Santa Lucía y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que consiste en la donación de 2 invernaderos y en la capacitación a agricultores locales para el aprovechamiento de dichas estructuras. La entrega oficial de los invernaderos se llevó a cabo en noviembre de 2013.

Detalla que a lo largo del desarrollo del proyecto, técnicos de Santa Lucía viajaron al Estado de Jalisco para capacitarse en agricultura protegida. Durante 2013, expertos mexicanos impartieron en Santa Lucía 4 cursos de capacitación a técnicos, agricultores y estudiantes de agricultura. Los invernaderos sufrieron algunos daños, lo que ha dificultado sustancialmente el control adecuado de las temperaturas dentro de los invernaderos. Como resultado, la temperatura al interior de los invernaderos es demasiado alta para cultivar ciertos productos. En este sentido, México financiará la segunda fase del proyecto de agricultura protegida, mismo que actualmente está siendo implementado, que contempla corregir dicho problema y cuyo costo se estima aproximadamente en \$45,000 dólares.

Se refiere al Fondo de Infraestructura para América Latina y el Caribe, específica a la Construcción de una Planta de Saneamiento de Agua en Dennery Norte (donación simple por un monto de 5 mdd). El 5 de marzo de 2015, en Castries, se firmaron los contratos correspondientes mismos que contemplaban el co-financiamiento del Gobierno de Santa Lucía por 2.5 mdd. Dados los cambios de



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Gobierno, la transferencia de dichos fondos por parte del Gobierno de Santa Lucía no se llevó hasta noviembre 2016, y la obra inició en enero de 2017.

Asimismo, se refiere la reconstrucción del Hospital Saint Jude, a través de una donación simple por un monto de 2.65 mdd con UNOPS como intermediario financiero. El proyecto incluye la construcción de la morgue y áreas de seguridad y ambulancias para el Hospital de Saint Jude, principal centro médico del sur del país). El 8 de abril de 2015 se aprobó el proyecto durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico.

Se agrega que los edificios fueron entregados por la Subsecretaria Socorro Flores el 3 de noviembre de 2016, durante su visita de trabajo a Santa Lucía. Sin embargo, el resto del hospital sigue en construcción, por lo que se postergó la entrega del equipamiento médico que será incluido en la morgue hasta mayo de 2017. La morgue comenzará a operar independientemente del estado de construcción del resto del hospital.

Sobre cooperación educativa, se establece que durante 2004 y 2005, México otorgó un número considerable de becas para que estudiantes de los países del Caribe Oriental cursaran estudios de licenciatura en México. Sin embargo, en 2006 se suspendió el citado programa. Se mantiene la oferta de becas a nivel postgrado, las cuales no han despertado un amplio interés dado que los ciudadanos del Caribe prefieren estudiar maestrías o doctorados en países anglófonos como Inglaterra, Estados Unidos o Canadá.

Se define que en 2016 se otorgó 1 beca a una nacional de Santa Lucía. Para la convocatoria 2016-2017 pese a los esfuerzos de acercamiento y difusión de la Embajada que supuso la presentación de 3 candidaturas a beca de posgrado, ninguna fue seleccionada por la AMEXCID. En lo que respecta al nivel licenciatura, para el año lectivo que inicia en agosto de este año, la Universidad de Quintana Roo, encabezando un clúster de universidades mexicanas, recibirán a aproximadamente 20 jóvenes santalucenses que realizarán sus estudios de nivel licenciatura.

En referencia a la Enseñanza del español como lengua extranjera, se comenta que en junio de 2016, el Rector de la Universidad de Quintana Roo (UQRoo), Ángel Rivero, firmó acuerdos de colaboración con el Campus abierto de la Universidad de las Antillas (UWI), con el Colegio Comunitario (SALCC); y con la Asociación de Hoteles y Turismo santalucense (SLHTA), respectivamente, en temas como el apoyo técnico y bibliográfico para la creación de dos centros de enseñanza del español como lengua extranjera en Santa Lucía, uno patrocinado por el sector privado santalucense enfocado a temas de turismo y negocios, y



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

otro en colaboración con la UWI utilizando su infraestructura y orientado a su estudiantado y público general.

En materia de cooperación cultural, se apunta que como parte de sus esfuerzos por cumplir el mandato de difundir la cultura mexicana en la isla, la Embajada está trabajando desde principios de 2015 de manera conjunta con el resto de las Representaciones diplomáticas latinoamericanas (Argentina, Brasil, y Venezuela, además de Cuba) y en noviembre pasado se llevó a cabo la segunda edición del Festival Latinoamericano y Caribeño de Cine LACFEST, una iniciativa que nunca se había presentado y que permite mostrar la riqueza de nuestra cultura y reforzar la difusión del español.

En materia de la relación comercial bilateral, el C. Esparza señala que en virtud de que Santa Lucía forma parte de la CARICOM, se ha considerado pertinente abordar con autoridades de ese país temas relativos a la relación económica entre México y la CARICOM. Los países de la CARICOM sólo representan el 0.1% del comercio total de México.

Añade que es necesario que en el programa de acciones a futuro con el Caribe se incluyan medidas en el ámbito económico, tanto a nivel bilateral como multilateral, encaminadas a diversificar los intercambios de comercio e inversión y contribuir con ello a la consolidación de una relación estratégica con esa zona. En 2015, Santa Lucía fue el 152° socio comercial de México a nivel global (110° comprador y 165° proveedor) y el 30° en América Latina y el Caribe (SECON).

Comenta que en 2016, el comercio bilateral se ubicó en 9.1 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México de 9.0 mdd. Los principales productos exportados a Santa Lucía fueron: puertas y ventanas (10%), placas y láminas de plástico (6.7%), refrigeradores y congeladores (6.7%), televisiones de pantalla plana (3.8%) y piedras de construcción (3.2%). En tanto que los principales productos importados fueron aparatos óptica (70%), algas (17%) y aero-partes (13%).

En ese sentido, apunta que no se tiene registro de empresas mexicanas en Santa Lucía, aunque se encuentran productos mexicanos (salsas Herdez, frutas y vegetales frescos y jabón Roma, entre otros). Tampoco se tiene registro de inversión mexicana realizada en la isla. La única inversión mexicana en Santa Lucía a futuro es la eventual construcción de un delfinario que tiene contemplado la compañía *Dolphin Discovery Inc.*

Se señala que la Embajada ha identificado un gran potencial para el incremento de exportaciones de México a Santa Lucía. Comenta que el principal obstáculo



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

ha sido logístico, por lo que se ha comenzado a buscar compañías de consolidación en México interesadas a realizar negocios con los países de la región.

ANTIGUA Y BARBUDA

El C. Esparza comenta que la Capital de Antigua y Barbuda es St. John's, el idioma oficial es el inglés, la religión mayoritaria es el catolicismo, tiene una superficie de 440 km² y una población de 91 mil habitantes, el país es una Democracia representativa y monarquía parlamentaria y que mantiene al monarca del Reino Unido como su Jefe de Estado, la isla se divide en 17 distritos y la forma de gobierno es una monarquía constitucional.

El compareciente comenta que Antigua y Barbuda se encuentra en el centro de las Islas de Sotavento, parte de las Antillas Menores, entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico (17 03 N, 61 48 W). Señala que consiste en dos islas principales habitadas y una serie de islas más pequeñas. Apunta que el país es conocido como "Tierra de 365 playas", debido a las muchas playas que rodean las islas.

Se le considera un sistema federal que reconoce al monarca del Reino Unido como su Jefe de Estado. El soberano designa a un Gobernador General quien es su representante en el país. Las funciones de Jefe de Gobierno recaen en el Primer Ministro, quien es el líder del partido que más votos obtiene en las elecciones legislativas que se celebran cada cinco años.

El sufragio se ejerce con base en un registro y obtención de una cédula de identidad nacional que sirve como credencial de elector. El votante debe acudir el día de las elecciones a la casilla que le corresponde, donde debe aparecer en listados elaborados con base en el registro e identificarse con su cédula de identidad nacional. Los principales partidos políticos son el Partido Laborista de Antigua y el Partido Unido Progresista.

Sobre el Poder Ejecutivo, el compareciente comenta que el actual Primer Ministro es Gaston Browne (Partido Laborista), tras la victoria en las elecciones generales del 12 de junio de 2014.

Concerniente al Legislativo, explica que el Parlamento es bicameral, compuesto por un Senado (17 miembros designados por el gobierno y el partido de



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

oposición y aprobados por el Gobernador General) y la Cámara de Representantes (17 miembros elegidos por un periodo de cinco años).

En cuanto al Poder Judicial, se indica que se encuentra dirigido por la Corte Suprema. Además, el país es miembro de la Corte de Justicia del Caribe Oriental. Cabe mencionar que el Gobierno de Antigua y Barbuda considera la viabilidad de aceptar a la Corte Caribeña de Justicia (CCJ) como última instancia judicial; no obstante, de acuerdo con algunos políticos, es necesario atender las deficiencias actuales del sistema judicial antes de que el país ingrese a la CCJ.

Durante décadas, la política de Antigua y Barbuda estuvo dominada por la familia Bird. Vere Bird fue Primer Ministro del país desde su independencia en 1981 hasta 1994, cuando fue sucedido por su hijo, Lester, quien pasó una década en el poder. Detrás de esta estabilidad, se presentaron en el país toda una serie de escándalos, incluyendo acusaciones de corrupción y abuso de autoridad. Esto impulsó a que la oposición, liderada por Winston Baldwin Spencer, ganara las elecciones en 2004 y 2009. En abril de 2013, Gaston Browne fue electo líder del Partido Laborista de Antigua, en sustitución de Lester Bird, lo que se consideró muy positivo ya que éste último se encontraba muy enfermo y sin la energía necesaria para encabezar a la oposición.

El 12 de junio de 2014 se llevaron a cabo elecciones generales en Antigua y Barbuda. El Partido Unido Progresista perdió ante el Partido Laborista de Antigua y Barbuda -liderado por Gaston Browne- que obtuvo el 96% de los votos contabilizados provenientes de los 17 distritos electorales y obteniendo la mayoría en 14 de los mismos. Participó el 90.27% de la población (de un padrón electoral formado por 47,721 votantes).

El ahora Primer Ministro, Gaston Browne, consiguió 24,212 votos (56.21%), mientras que el Baldwin Spencer alcanzó 17,994 votos (41.77%). La elección fue calificada de manera positiva por observadores internacionales (CARICOM, Commonwealth y OEA), aunque expresaron que hubo algunos factores que se tendrán que revisar. El 13 de junio de 2014, Browne tomó posesión como Primer Ministro junto con el Procurador General, Sr. Streadroy C.O. Benjamin, quien ocupa también el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y de Migración. De esta manera, después de 10 años el Partido Laborista regresó al poder, al igual que algunas de sus figuras más importantes, mismas que ahora ocupan las principales carteras de los Ministerios.

A mediados de mayo de 2015, se dio a conocer la sorpresiva decisión del ex Primer Ministro Baldwin Spencer, de retirarse de la contienda electoral por el



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

liderazgo del Partido Progresista Unido. Dicho acontecimiento abrió la puerta para que Harold Lovell fuera electo -el 18 de mayo del mismo año- como nuevo líder político de ese partido opositor. Lovell afirmó que su liderazgo se concentrará en la unidad de su partido y las demandas de la población.

El gobernador general Rodney Williams, reveló durante el “discurso del trono” que dio inicio a la legislatura 2016-2017, que las prioridades gubernamentales serán la promoción del turismo, e inversiones, generación de empleo, el desarrollo de energías renovables, el uso de la medicina preventiva y la construcción de un nuevo puerto en St John’s. También reiteró la promesa del gobierno laborista de construir más de 500 casas para gente de pocos recursos durante su administración.

Sobre las acciones del gobierno, el compareciente destaca los siguientes programas:

Obtención de la Ciudadanía mediante el Programa de Inversión. Una de las principales acciones de la administración Browne es dar continuidad al Programa de Ciudadanía por Inversiones que implementó la administración de Baldwin Spencer, y que fue criticado por el Partido Laborista (partido actual en el poder). Este programa produjo ingresos de aproximadamente 205 millones de dólares del Caribe Oriental en 2015. Las ganancias se han utilizado principalmente para la rehabilitación de la economía, la disminución de la deuda, el aumento del empleo y la mejora de la infraestructura.

Construcción de viviendas de interés social. El Gobierno del Primer Ministro Browne se ha enfocado en el Programa de Viviendas, el cual tiene por objetivo la construcción de mil casas y se espera completar por lo menos la mitad de los hogares al término de la administración.

Turismo. El gobierno antiguano planea construir un muelle de cruceros en la isla de Barbuda, lo cual fue aplaudido por el Presidente de la Asociación de Turismo de Cruceros, Nathan Dundas.

Suministro de agua. El actual gobierno ha tomado medidas para mejorar la capacidad de suministro de agua, uno de los principales problemas que tiene el país. Para ello se ha reducido la deuda que se tenía con la principal compañía que proporcionaba el servicio y, se ha incrementado el volumen de distribución en un 50%.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Cambio climático. En el manifiesto del Partido Laborista, se fija como meta reducir las emisiones de gas en un 20% para el 2020. Por ello, en los dos primeros años y medio de gobierno se ha invertido en total 37 mdd en la instalación de celdas fotovoltaicas.

Política exterior

El compareciente comenta que Antigua y Barbuda ha tratado de equilibrar su política exterior entre su relación con Gran Bretaña y la Commonwealth, y por otra parte con el ALBA y su apoyo a Argentina en su reclamo territorial de las islas Malvinas.

Explica que Antigua y Barbuda mantiene relaciones diplomáticas con 56 países, pero sólo cuenta con 3 embajadas (Estados Unidos, Reino Unido y Canadá); 5 consulados generales (Toronto, Miami, Nueva York, Nueva Delhi y Santo Domingo); 4 consulados honorarios (Seúl, Fráncfort, Tokio y Estocolmo) y 2 misiones permanentes (Organización de las Naciones Unidas y Organización de los Estados Americanos). Se tiene la intención de abrir una embajada en Abu Dhabi.

El país es miembro de las Naciones Unidas, la Mancomunidad de Naciones, la Organización de los Estados Americanos, CARICOM, la OECO, la Alianza Bolivariana para las Américas y Petrocaribe, entre otros. La actual administración ha mejorado las relaciones con socios clave como Venezuela, Estados Unidos, Canadá, China y miembros de la Unión Europea. Esto ha permitido mejorar la imagen del país y enriquecer las posibilidades de inversión y el clima de negocios.

De igual forma, el compareciente destaca las principales relaciones del país, tales como:

ALBA/PETROCARIBE. Antigua y Barbuda es miembro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y PetroCaribe. De este último recibe 4,400 barriles diarios, lo que representa un monto de 172 mdd al año, 114.6% de su PIB. La factura de 2005 a 2011 es de 166 mdd, el monto financiero es de 81 mdd y la deuda a largo plazo es de 75 mdd.

Foros Multilaterales. En distintos foros multilaterales, el Primer Ministro Gaston Browne ha insistido en la dificultad que tienen los países insulares para recibir



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

créditos ya que son considerados naciones de renta media y en ocasiones, renta media alta.

Estados Unidos de América. El gobierno de Antigua y Barbuda ha suscrito acuerdos de cooperación y participa en las estrategias estadounidenses en materia de combate al narcotráfico. Debido a su insolvencia financiera y técnica para afrontar la globalización comercial, en octubre de 2005, los gobiernos de Estados Unidos y de Antigua y Barbuda suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MOU) para promover el desarrollo de la productividad y competitividad en las islas. Asimismo, debido al fraude cometido a inversionistas estadounidenses por el banco Stanford con sede en Antigua y el fallo favorable de la OMC a la demanda de este último país contra Estados Unidos por impedir el juego de azar por internet a sus ciudadanos, la relación entre los dos países ha experimentado momentos de tensión.

Venezuela. Existe una estrecha relación en materia de cooperación entre ambos gobiernos. Antigua y Barbuda obtiene suministro energético de Venezuela. En junio de 2006, se acordó que esta isla fuera el punto de almacenamiento y distribución de PetroCaribe. El 17 de febrero de 2007, los Primeros Ministros de Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Dominica y el entonces Presidente Hugo Chávez, suscribieron una Declaración Conjunta, a través de la cual se comprometieron a trabajar en el proceso de integración de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA). Desde junio de 2009, Antigua y Barbuda es miembro de la ALBA.

A raíz de la Cumbre sobre Seguridad Energética EUA-Países del Caribe, celebrada en Washington D.C. (enero, 2015), Venezuela ha intensificado su relación diplomática y de cooperación con los países de la OECO. Asimismo, apoyó a Antigua y Barbuda para adquirir la mayoría de las acciones de la compañía petrolera West Indies Oil, considerada internamente como una de las transacciones más importantes realizadas por el gobierno antiguano desde su independencia.

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, realizó una visita oficial a Antigua y Barbuda el 16 y 17 de octubre de 2015. Tras dicha reunión, se anunció una nueva alianza estratégica entre Venezuela y Antigua y Barbuda, que incluirá la construcción de un Simón Bolívar Resort, propiedad conjunta de ambos gobiernos, el establecimiento de un centro de formación regional y un centro subregional para ayudar con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y, la creación de un banco regional para facilitar las inversiones de Petrocaribe en el futuro. Asimismo, el Presidente Maduro anunció que Petróleos de Venezuela adquirirá 25 % de la West Indies Oil Co.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Cuba. Antigua y Barbuda estableció relaciones diplomáticas con Cuba el 6 de abril de 1994 y tiene una Embajada residente en Cuba desde 2006. En materia de cooperación, destaca la asistencia que brinda Cuba en los sectores de salud, agricultura y educación.

República Popular China. Antigua y Barbuda y China establecieron relaciones diplomáticas el 1º de enero de 1983. China desarrolla importantes proyectos de cooperación y asistencia en materia agrícola, cultural y de construcción urbana y además promueve la inversión financiera. En agosto de 2014, el Primer Ministro Gaston Browne realizó una visita oficial a la República Popular China, en la que se acordó que ésta última proporcionará fondos por 32 mdd para proyectos de asistencia al desarrollo, entre ellos la construcción de la Universidad de Antigua y Barbuda. El gobierno laborista informó al inicio de la legislatura 2016-2017 que China financiará y construirá el nuevo puerto de St John's la capital.

ENTORNO ECONÓMICO

El compareciente apunta que en 2016, el FMI pronosticó un crecimiento económico del 3.7%, impulsado por la recuperación del sector turístico y la inversión en infraestructura. Ese mismo año se registró una inflación mínima, debida al precio de los combustibles y de los productos básicos a nivel mundial. Se predijo una mejora en el balance fiscal debido al ingreso no previsto (forfeiture funds) que alcanzó el 4,5% del PIB, sin embargo en la última parte del año los ingresos fiscales estructurales se vieron debilitados debido a la derogación del impuesto sobre la renta, que solo será contrarrestado parcialmente por la incorporación de impuestos no-corporativos a negocios y a impuestos a las ganancias de bancos offshore. Adicionalmente, el FMI calculó que el déficit primario, excluyendo los ingresos del programa de ciudadanía por inversión (CBI) fue equivalente al 2.3% del PIB, comparado con un superávit del 1,1% registrado en 2015. Asimismo, pronosticó que la deuda pública disminuyó de su nivel en 2015 de 99% del PIB, a 95% a finales de 2016. Sin embargo, el Fondo aseguró que se requieren mayores esfuerzos de movilización de recursos y un mejor control del gasto para poder asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Según datos presentados por la CEPAL, Antigua y Barbuda es el país que más rápido creció en el Caribe en 2016, con un 4.3% en su PIB. Para 2017 se proyecta un crecimiento del 2.9%.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

La imagen internacional del país se vio afectada por el fraude cometido por el banco Stanford, con sede en Antigua, a cientos de inversionistas de diversas partes del mundo, pero principalmente de Estados Unidos y Latinoamérica. Según expertos, se deberá reforzar la supervisión y regulación del sector financiero para seguir siendo confiable entre los inversionistas. En este sentido, Antigua y Barbuda ha sido hasta el momento uno de los países más afectados por el retiro de corresponsalías bancarias derivado de la política estadounidense de penalizar a bancos que realizan operaciones que conlleven al lavado de dinero y evasión de impuestos, por lo que Gaston Browne se ha convertido en uno de los líderes de la zona que busca revertir esta situación bancaria.

Relación Diplomática

Se destaca que México y Antigua y Barbuda establecieron relaciones diplomáticas el 14 de septiembre de 1984 (hace 32 años).

El C. Esparza comenta que el 8 de marzo de 2005, el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, dispuso la creación de la Embajada en Santa Lucía concurrente ante los Gobiernos de los países de la OECO, misma que inició funciones el 1º de mayo de 2005.

Señala que el primer embajador acreditado por México ante el gobierno de Antigua y Barbuda fue Sergio Saavedra Meléndez (2006), seguido por Gerardo Lozano y por Edmundo Font. Actualmente la representación mexicana se encuentra encabezada por el embajador Luis Manuel López Moreno, quien presentó cartas credenciales ante la Gobernadora General de Antigua y Barbuda, Dame Louise Lake-Tack, el 17 de febrero de 2014.

A su vez se indica que la primera embajadora concurrente de Antigua y Barbuda fue Joan H. Underwood (2005). El 27 de enero de 2015, el Gobierno de Antigua y Barbuda solicitó el beneplácito de la abogada Gail Christian como Embajadora no residente del citado país en México, en sustitución del Embajador Brian Challenger. El beneplácito se le otorgó el 26 de febrero de 2015 y presentó cartas credenciales el 19 de junio de 2015. En abril de 2017 se abrirá oficialmente el Consulado Honorario en ese país, encabezado por la Dra. Vanetta Rodgers, prominente abogada local.

Entre los últimos encuentros se describen los siguientes:

El Mandatario antiguano, Gaston Browne, participó en el en el XXXVI periodo de sesiones de la CEPAL, que tuvo lugar en la Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016, ocasión en la que se entrevistó con la Directora Ejecutiva de la



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

AMEXCID, Mtra. Eugenia Casar, a fin de dar seguimiento al compromiso asumido por el Presidente Peña Nieto de apoyar la solicitud del país caribeño en la obtención de fondos para un proyecto de viviendas.

- Durante la IV Cumbre de CELAC (Quito, Ecuador, enero 2016), el Presidente Enrique Peña Nieto dialogó con el Primer Ministro Gaston Browne sobre el proyecto de viviendas de bajo costo. Como resultado de este encuentro, el Mandatario mexicano se comprometió a apoyar la puesta en marcha del proyecto en mención. Anteriormente, el tema fue abordado por el Jefe de Gobierno antiguano y el entonces Canciller mexicano, José Antonio Meade (III Cumbre de la CELAC, Costa Rica, enero de 2015).
- El Embajador de AyB ante CARICOM, Henry Clarence, asistió a la VI Cumbre de la AEC y la III Cumbre México-CARICOM (Mérida, Yucatán, abril 2014), marco en el que saludó al Presidente Peña Nieto.

Relación económica/comercial

En 2014, Antigua y Barbuda fue el 157° socio comercial de México a nivel global (132° comprador y 174° proveedor) y el 37° en América Latina y el Caribe (Secretaría de Economía).

En 2016, el comercio bilateral fue de 1.4 mdd, cifra menor en comparación con la de 2015 (1.7 mdd). La balanza comercial presenta un superávit para México de 1.0 mdd.

En 2016, los principales productos exportados a Antigua y Barbuda fueron teléfonos (13.6%), teléfonos, pastas alimenticias (12.8%), cerveza de malta (5.2%) e insecticidas (5%). Los principales productos importados por México fueron circuitos electrónicos (19.3%), bombas para inyección de diésel (10.6%), bombas de aire (9.6%) y placas de plástico (7.2%).

No se tiene registro de inversiones de Antigua y Barbuda en México, ni viceversa.

Principales temas de la agenda bilateral

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural. En junio de 2013, el ex Ministro de Proyectos Especiales, Educativos y Deporte de Antigua y Barbuda, Winston Williams Jr. manifestó el interés de su gobierno por suscribir un Acuerdo de Cooperación Educativa y Cultural. Actualmente, el proyecto continúa en proceso de consulta interinstitucional en México. Finalizado dicho proceso, la CJA estaría en posibilidad de presentar a la consideración de las autoridades antiguanas una propuesta de la parte mexicana.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. (Donación simple por un monto de 5 mdd). Infraestructura pública relacionada a proyecto gubernamental de viviendas de interés social, mismo que incluye drenaje y calles. En julio 2014, el Primer Ministro Gaston Browne mencionó estar interesado en recibir apoyo de México para la construcción de 500 viviendas de bajo costo, como parte de su promesa de campaña. Inicialmente, el proyecto tenía un costo de 40 mdd. Debido a la falta de liquidez del fondo, AMEXCID sugirió ofrecer a Antigua y Barbuda una donación simple (5 mdd), propuesta que aceptó el Primer Ministro Browne.

Durante la IV Cumbre de la CELAC (Quito, Ecuador, enero de 2016), el Presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a apoyar el proyecto en cuestión. El 31 de mayo de 2016 el gobierno antiguano formalizó su solicitud y en febrero de 2017 presentó la primera versión de la ficha técnica y se están llevando las negociaciones necesarias para que el Banco de Desarrollo del Caribe funja como intermediario financiero para el proyecto.

Cooperación educativa y cultural

Se indica que e 2010 a 2016 el gobierno de México ha otorgado 35 becas a antiguanos, siendo la mayoría (18) las ofrecidas a nivel técnico en 2010. Para la convocatoria 2017 no hubo candidatos de Antigua y Barbuda.

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

El compareciente indica que la capital del país es Basseterre, el idioma oficial es el inglés, la religión mayoritaria es el anglicanismo, es una democracia federal parlamentaria que mantiene al monarca del Reino Unido como su Jefe de Estado, la forma de gobierno es una monarquía constitucional. Tiene una superficie de 261 km² y cuenta con 61 mil habitantes.

Se apunta que San Cristóbal y Nieves es parte de las islas de Sotavento, y es un Estado formado por dos islas en las Indias Occidentales. Es el Estado soberano más pequeño del continente americano, tanto en superficie como en población. La capital y sede del gobierno federal es Basseterre, en la isla de San Cristóbal. La pequeña isla de Nieves se encuentra a unas 2 millas (3 kilómetros) al sureste de San Cristóbal, a través de un canal poco profundo llamado "The Narrows".



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

División administrativa

El C. Esparza comenta que la Federación de San Cristóbal y Nieves está dividida en catorce zonas llamadas parroquias. Nueve divisiones en San Cristóbal y cinco en Nieves

Régimen político

El compareciente señala que la constitución establece que el país es un Estado Federal Democrático, regido por tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. La Reina Elizabeth II es la Jefa de Estado y está representada en el país por un Gobernador General, que actúa con el asesoramiento del Primer Ministro (Jefe de Gobierno) y del Gabinete. Nieves cuenta con considerable autonomía, teniendo un conjunto electo por separado y un Vicegobernador General.

El actual gobierno fue constituido tras las elecciones del 16 de febrero de 2015, surgiendo como ganador con 7 de los 11 asientos parlamentarios el "Equipo de Unidad", una coalición de 3 partidos encabezada por el Dr. Timothy Harris. El ex Primer Ministro Denzil Douglas se convirtió en líder de la oposición al ganar su distrito electoral y ser ratificado como líder político del Partido Laborista.

El total de votantes registrados fue de 42,185 y sufragaron 30,455, lo que representa un 72% de participación ciudadana.

Las elecciones se celebran cada cinco años y las organiza la Comisión Electoral. Los comicios se realizan con base en un registro y obtención de una cédula de identidad nacional que sirve como credencial de elector. El votante debe acudir el día de las elecciones a la casilla que le corresponde, donde debe aparecer en listados elaborados con base en un registro e identificarse con su cédula de identidad nacional.

Poder Ejecutivo

De acuerdo con el compareciente, el Primer Ministro encabeza el gobierno y es el líder del partido mayoritario en la Cámara. Actualmente, el puesto es ocupado por Timothy Harris.

Poder Legislativo

Se explica que el Parlamento conformado por una sola Cámara (Asamblea Nacional) de 14 asientos, de los cuales 11 son elegidos por mayoría simple en



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

circunscripciones uninominales y 3 (llamados senadores). Todos los parlamentarios son nombrados para un mandato de 5 años.

Poder Judicial

Se indica que éste poder es Encabezado por la Suprema Corte del Caribe Oriental, cuya jurisdicción se extiende no solo a San Cristóbal y Nieves, sino también a Anguila, Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Montserrat, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

El compareciente da cuenta que el entorno político de San Cristóbal y Nieves se ha caracterizado por la prolongada permanencia de partidos en el poder. El Partido Laborista mantuvo en el gobierno por espacio de 13 años (1967-1980), hasta que fue derrotado por una coalición formada por el Movimiento de Acción Popular (PAM) y el Partido Reformador de Nieves (NRP), que gobernó, a su vez, de 1980-1994. Este último se caracterizó por aplicar un programa político acorde con los intereses de Estados Unidos en la región, lo que tuvo un enorme costo social que desencadenó violentas protestas en diciembre de 1994. Asimismo la oposición manifestó el rechazo popular a los planes gubernamentales de privatizar la industria azucarera y acusó también al gobierno de aplicar una política financiera errónea.

En 1995 el Dr. Denzil Douglas fue electo como primer ministro, y fue reelecto en tres ocasiones consecutivas: el 6 de marzo de 2000, el 25 de octubre de 2004 y el 25 de enero de 2010. Durante su último periodo evitó por casi dos años, utilizando todo su poder político y métodos poco ortodoxos, para que no se debatiera una moción de confianza en su contra por casi dos años, misma que seguramente habría conllevado a que se disolviera el Parlamento y que hubiera forzado a convocar a elecciones ya que los laboristas eran minoría en el legislativo ya que dos parlamentarios de dicho partido habían renunciado. Esta situación generó malestar en grupos importantes de la población, empresarios e iglesia.

En 2013, Timothy Harris formó el Partido Laborista del Pueblo (PLP) y junto con el Movimiento de Acción Popular (PAM) y el Movimiento de Ciudadanos Preocupados formó la coalición llamada "Equipo de Unidad" para contender en las elecciones del 16 de febrero de 2015. Los resultados de estos comicios tardaron en darse a conocer, lo que generó mucha tensión en el país y preocupación a nivel regional, al grado de que algunos líderes del Caribe



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

presionaron a la autoridad electoral y al propio Douglas (quien parecía tratar de manipular los resultados) a que se pronunciaran al respecto. Finalmente la Comisión Electoral dio a conocer que el entonces líder de la oposición, Dr. Timothy Harris, había derrotado a Douglas al obtener la coalición 7 de los 11 asientos parlamentarios en disputa. El 18 de febrero de 2015, Harris juró como Jefe de Gobierno y se convirtió en el tercer Primer Ministro de la isla. Asimismo, Vincent Byron tomó posesión como Procurador General del país.

En marzo de 2015, el Partido Laborista de San Cristóbal y Nieves anunció la posibilidad de sustituir al actual líder de la oposición, el ex Primer Ministro Denzil Douglas, sin embargo este continúa ejerciendo dicho liderazgo.

Uno de los principales retos para la actual administración es la inseguridad pública. Ante ello, en octubre de 2015 la Fuerza Real de Policía de San Cristóbal y Nieves puso en marcha un plan para fortalecer la seguridad que incorpora, entre otras cosas, vigilancia basada en la información, operaciones selectivas y colaboración con otras agencias gubernamentales como la Oficina Federal de Investigación, así como mejoras en la administración de la fuerza policial y participación de los interesados. Asimismo, ante el aumento de la criminalidad (56.8% en términos globales), el Primer Ministro Harris dio a conocer que la policía de su país está trabajando con organismos y agencias regionales e internacionales como parte de sus esfuerzos para reducir y resolver el problema de la violencia perpetrada con arma de fuego.

El 18 de septiembre de 2016, en el marco de los eventos por la celebración del 33 aniversario de la Independencia de San Cristóbal y Nieves, el Primer Ministro Harris subrayó algunos de los logros del país, destacando la fortaleza de su economía, la disminución de la inflación y el lanzamiento de un programa de vivienda. Harris afirmó que las perspectivas de futuro de su país son brillantes y alentadoras.

En diciembre de 2016, el Premier Harris dio a conocer el resultado de una auditoría practicada a la Fundación para la Diversificación de la Industria Azucarera, que es el principal receptor de los fondos recaudados por el Programa de Ciudadanía por Inversión. La evaluación refleja que durante la administración pasada hubo toda una serie de irregularidades, ineficiencias y malversación de fondos. Se dio a conocer que se examina si funcionarios de la administración de Denzil Douglas incumplieron responsabilidades y que se tratará de recuperar el dinero malversado.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Política exterior

El compareciente destaca lo siguiente:

OECO. San Cristóbal y Nieves es miembro de la organización de Estados del Caribe Oriental, junto con Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Estos países firmaron un tratado para establecer un mercado y economía única, además de contar con un Banco Central, que tiene su sede en la isla, y una moneda común. La organización pugna también por la armonización de las políticas exteriores de los miembros y la promoción de intereses comunes en los foros regionales e internacionales. Por sus múltiples afinidades y avanzado proceso de integración, la OECO es observada como un bloque sub-regional en el ámbito del Caribe Anglófono y de la CARICOM.

CARICOM. Como miembro del organismo, San Cristóbal y Nieves reconoce que los retos que deben enfrentar los países miembros son los obstáculos impuestos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) a sus exportaciones tradicionales, la desaceleración de sus economías y sus sectores de servicios off shore y los desastres naturales que azotan la región.

Estados Unidos de América. Debido a un mal manejo de la relación bilateral con Estados Unidos por parte de la anterior administración, el gobierno del Primer Ministro Harris busca reforzar la relación bilateral, con énfasis en materia de seguridad. El 31 de octubre de 2015, San Cristóbal y Nieves firmó un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para implementar la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras de Estados Unidos (FATCA).

Canadá. Durante la última administración del Premier Douglas, las relaciones con el gobierno canadiense se debilitaron, muestra de ello es el establecimiento del visado para ciudadanos de San Cristóbal y Nieves en noviembre de 2014 por cuestiones de seguridad nacional. El nuevo gobierno ha tratado de revertir esta situación y para ello inició una revisión del Programa de Ciudadanía por Inversión, consultando a Canadá, Estados Unidos y países europeos para implementar medidas que hagan más seguro este programa.

Cuba. Existe una estrecha relación con Cuba debido al fortalecimiento de la cooperación en materia de asistencia social y económica concedida por La Habana en las esferas de educación y salud. Durante el 2015 San Cristóbal y Nieves abrió una Embajada en La Habana.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Venezuela. Caracas ha desplegado una intensa campaña diplomática en todos los países del Caribe, incluido San Cristóbal y Nieves. En este tenor, en febrero de 2015, la Canciller venezolana, Delcy Rodríguez, se entrevistó con el Primer Ministro Timothy Harris y otros funcionarios del gobierno, a fin de conversar sobre la participación de la isla en ALBA y Petrocaribe (miembro desde 2005), y sobre proyectos de cooperación como la creación de empresas mixtas para el almacenamiento y distribución de productos como diésel y gasolina. San Cristóbal y Nieves es miembro de Petrocaribe desde 2005. El consumo de petróleo y/o derivados diario del país es de 1.8 MBD, mientras que la cuota de suministro por Petrocaribe es de 1.2 MBD y su deuda acumulada con el mecanismo era de \$114.44 millones de USD a principios de 2015. En septiembre de 2015 el Presidente de Venezuela Nicolás Maduro, realizó una visita oficial con la intención de fortalecer la relación bilateral, abordando temas como el establecimiento de un Instituto Bolivariano para la Enseñanza del Español, asistencia médica y capacitación agrícola. En marzo de 2017, una delegación encabezada por el Viceministro de Asuntos Exteriores para el Caribe, Raul Li Causi, visitó San Cristóbal y Nieves para fortalecer las relaciones diplomáticas bilaterales y para examinar eventuales sitios donde se podrían ubicar las “petrocasas” que el Presidente Nicolás Maduro prometió a su homólogo sancristobalense Timothy Harris

Taiwán. Es uno de los principales cooperantes de San Cristóbal y Nieves. El 12 de octubre de 2015, Taipéi entregó al Primer Ministro Timothy Harris dos cheques, el primero por EC\$800,000 (\$296,000 USD) para combatir actividades criminales en el país caribeño y el segundo, por EC\$19,000 (\$7,000 USD) para mitigar desastres debido al cambio climático.

ENTORNO ECONÓMICO

Se detalla que la producción de azúcar fue el eje de la actividad económica hasta la década de los setenta, sin embargo en la actualidad la economía del país gira en torno al turismo, la manufactura y la banca offshore. Cabe destacar que éste es el país del Caribe Oriental con la industria manufacturera más avanzada.

El gobierno ha implementado acciones para diversificar el sector agrícola, impulsar la manufactura para exportación, y ante el relevante papel asumido por las actividades bancarias, existe preocupación por los esfuerzos de la comunidad internacional contra los “paraísos fiscales”.

La evaluación realizada en octubre de 2015 por el FMI, concluyó que la deuda pública total mostraba una tendencia a la baja (deuda bruta representó el 74.49%



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

del PIB, 2015). El fondo celebró las reformas fiscales emprendidas por las autoridades y los ahorros acumulados a través del “Programa Ciudadanía por Inversión” (CBI), el cual arrojó mejores resultados de los previstos. Sin embargo, el organismo internacional aconsejó al gobierno sancristobaleño diseñar programas para capturar ganancias con el fin de amortiguar eventuales déficits fiscales y potenciales riesgos económicos mundiales.

El Primer Ministro Timothy Harris puso en marcha nuevos e innovadores cambios al Programa Ciudadanía por Inversión CBI con el fin de dar confianza a los solicitantes, dando mayor protección al inversor y negando la posibilidad de que el programa sea utilizado para lavado de dinero, además de que permitirá identificar personas indeseables. Cabe destacar que San Cristóbal y Nieves es el país de la región con el programa de ciudadanía por inversión más antiguo, de mayor éxito y más dependiente del mismo, con aproximadamente un 40% presupuesto del gobierno derivado de este programa.

En 2015, el PIB de San Cristóbal y Nieves ascendió a 1,313 mdd. En 2016 el PIB creció 3.8% y para 2017 se proyecta un incremento de 5.3%, siendo el más alto en la CARICOM. En 2016 el PIB per cápita se ubicó en 21,585.49 dólares.

Durante reuniones sostenidas en Washington D.C. en octubre de 2016 con autoridades del FMI y del Banco Mundial, el Dr. Harris fue felicitado por los sólidos resultados macroeconómicos de San Cristóbal y Nieves, y se confirmó que el Banco Mundial está dispuesto a apoyar al país para que logre sus objetivos en materia de fortalecimiento del sector bancario para enfrentar el problema de la terminación de corresponsalías bancarias, mejoramiento de servicios sociales (educación y salud) y la implementación de mecanismos que permitan hacer frente a los desastres causados por el clima.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

Relación Diplomática

Se apunta que el 31 de julio de 1990 México y la Federación de San Cristóbal y Nieves establecieron relaciones diplomáticas. La relación se ha fortalecido en el marco de la Comisión Mixta México-CARICOM. El 1 de mayo de 2005, se estableció una Embajada en Castries, Santa Lucía, concurrente ante el Gobierno de San Cristóbal y Nieves.

El 24 de febrero de 2014, el Embajador Luis Manuel López Moreno hizo entrega de las Cartas Credenciales, que lo acreditan como Embajador en San Cristóbal y Nieves, ante el Gobernador General Edmund Lawrence. El 5 de mayo de 2015,



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

se inauguró el Consulado honorario de México en San Cristóbal y Nieves a cargo del Sr. José Antonio Rosa Santory, empresario puertorriqueño residente en la isla, presidente del Grupo Kajola (empresa manufacturera electrónica), presidente del Latin Festival y actualmente preside la Cámara de Comercio local.

Principales temas de la agenda bilateral

Supresión de Visas Ordinarias. En 1985, el Gobierno de San Cristóbal y Nieves eximió a los ciudadanos mexicanos del requisito de obtener una visa para ingresar en su territorio y ha solicitado la supresión de visas a los cristobalenses tomando en consideración las mejoras que se han realizado al Programa de Ciudadanía por Inversión.

Cooperación técnica y científica. Se encuentra regulada por el “Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica”, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana, el 17 de abril de 1999, que entró en vigor el 7 de junio del 2000. Destacan las acciones de colaboración en las áreas de agricultura, desarrollo social, gestión pública, energía, educación técnica, especialidades y obras públicas. Asimismo, se ha contado con la participación de representantes de San Cristóbal y Nieves en actividades en el ámbito de la cooperación regional hacia los países del Caribe anglófono, en el marco de AEC y la CARICOM. Actualmente se están concretando las discusiones para llevar a cabo dos proyectos de cooperación técnica y científica con dicho país, uno relacionado a capacitación técnica y científica en materia de agricultura protegida (invernaderos) y otro en relación a la introducción de cocoteros resistentes al amarillamiento letal.

Seguridad. A petición del Gobierno de Denzil Douglas, México financió y supervisó la construcción de dos estaciones de policía en los poblados de Dieppe Bay y Tabernacle con un costo total de \$1.376,400 USD. Este es el principal proyecto de cooperación bilateral y se concluyó el 12 de marzo de 2014 con la inauguración de la segunda estación, en la comunidad de Tabernacle.

Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. La administración actual ha solicitado financiamiento al Fondo para la construcción de 2 estaciones de policía adicionales y la elaboración de un plan maestro para la administración del agua. No obstante, no se está en posibilidad de atender estas solicitudes, debido a los ajustes presupuestales.

Cooperación educativa. En el marco de los programas de becas AEC, CARICOM, Becas Bicentenario, Alianza para la Educación y Capacitación (OEA-AMEXCID, CONACYT) y programas bilaterales y especiales, 25 estudiantes de



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

San Cristóbal y Nieves han sido beneficiarios a nivel licenciatura y técnico. En 2004, México ofreció 20 becas para estudiantes sancristobaleños para las carreras de Lengua Inglesa, Relaciones Internacionales y Administración de Empresas Agropecuarias. Solo se otorgaron 8 becas, pero 3 becarios concluyeron sus estudios entre 2009 y 2011. En 2015, el país caribeño no postuló candidatos, expresando que están interesados en temas prioritarios como agricultura, turismo, ciencias puras y aplicadas, capacitación de docentes, ciencias de la salud y administración fiscal. Para la convocatoria 2016-2017 pese a los esfuerzos de acercamiento y difusión de la Embajada que supusieron la presentación de 1 candidato a beca de posgrado, que no fue seleccionada por la AMEXCID. En lo que respecta al nivel licenciatura, para el año lectivo que inicia en agosto de este año, la Universidad de Quintana Roo, encabezando un clúster de universidades mexicanas, recibirían, de completarse el trámite administrativo, a 2 jóvenes sancristobalenses que realizarán sus estudios de nivel licenciatura.

Cooperación Cultural. Como parte de sus esfuerzos por cumplir el mandato de difundir la cultura mexicana en la isla, la Embajada coordinó la exitosa participación de México como invitado de honor del Latin Fest en 2015, presentando muestras de la diversidad cultural que podemos ofrecer, misma que incluyó, en este caso, cine, teatro, gastronomía y música con la presentación por primera vez de un mariachi patrocinado por el gobierno del Estado de Yucatán.

Candidaturas. Gracias al fortalecimiento del diálogo político, el país ha apoyado de manera constante las aspiraciones mexicanas en este rubro.

Relación económica / comercial

Los países caribeños en su conjunto representan actualmente menos el 6% del comercio que México realiza con América Latina y el Caribe. Existe un importante potencial para México en el mercado caribeño, ya que actualmente el país solo abastece alrededor del 2% del total de las importaciones caribeñas. Por ello, la Embajada ha llevado a cabo esfuerzos para incrementar la presencia económica de nuestro país en la región tanto a nivel bilateral como multilateral, encaminadas a diversificar los intercambios de comercio e inversión y contribuir con ello a la consolidación de una relación estratégica con esa zona.

En 2015, San Cristóbal y Nieves fue el 140° socio comercial de México a nivel global (111° comprador y 134° proveedor) y el 29° en América Latina y el Caribe (Secretaría de Economía).

En 2015, el comercio bilateral se ubicó en 3.5 mdd, cifra 83.1 % mayor a la registrada en 2014. La balanza comercial presenta un superávit para México de 1.8 mdd. Los principales productos exportados por México a San Cristóbal y



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Nieves entre 2010 y 2014 fueron trasatlánticos, barcos para excursiones (89.2%); agentes de superficie orgánicos (2.5%); refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para la producción de frío (1.7%). Los principales productos importados por nuestro país fueron partes para aparatos de grabación o reproducción de sonido, imágenes y sonido en televisión (47.3%); transformadores eléctricos (25.1%); y circuitos electrónicos integrados (15.9%).

De 1999 a septiembre de 2015, la inversión de San Cristóbal y Nieves ascendió a 0.5 mdd. No se tiene registro de inversiones mexicanas en ese país.

GRANADA

Se establece que la capital

El compareciente comenta que Granada, a veces referida en español como *Grenada*, su nombre en inglés, para diferenciarse de otras regiones de igual denominación, es un país insular en el Mar Caribe que incluye a las Granadinas del sur. Es el segundo país independiente más pequeño del hemisferio occidental (después de San Cristóbal y Nieves). Se encuentra en la zona sureste del mar Caribe, al norte de Trinidad y Tobago, al noreste de Venezuela y al sur de San Vicente y las Granadinas.

División administrativa

Se indica que políticamente, Granada está dividida en seis zonas llamadas parroquias (municipios). Carriacou y Pequeña Martinica, dos de las Granadinas, tienen el estatus de dependencia con Granada, y forman la séptima división administrativa del país.

Régimen político

Se apunta que es Monarquía parlamentaria que reconoce al monarca del Reino Unido como Jefe de Estado. El soberano designa a un gobernador general para desempeñar labores de representación.

Los integrantes del gobierno son electos mediante comicios celebrados cada cinco años (las últimas fueron el 19/feb/2013).

Poder Ejecutivo



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

El C. Esparza comenta que el gobierno se encuentra encabezado por el Primer Ministro, quien es el líder político del partido que obtiene más votos en el parlamento. El actual Jefe de Gobierno de Granada es Keith C. Mitchell, cuyo partido obtuvo todas las curules en las últimas elecciones.

Poder Legislativo

Está integrado por el Parlamento, que se divide en dos cámaras:

- a) Senado: compuesto por 13 miembros nombrados por el Gobernador General a recomendación del Primer Ministro y del líder de la oposición.
- b) Cámara de Representantes: integrada por 15 escaños, cuyos miembros son elegidos por voto popular directo.

Poder Judicial

Este poder reside en las Supremas Cortes del Caribe Oriental de Apelaciones y la Alta Corte de Justicia. Sin embargo, el gobierno de Granada considera la viabilidad de aceptar la Corte Caribeña de Justicia (CCJ) como última instancia judicial. En este sentido, el Parlamento ya aprobó las reformas necesarias para llevar a cabo lo anterior y se espera que a finales de este año se realice un referéndum sobre el tema.

SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

Se comenta que el 8 de julio de 2008, se llevaron a cabo elecciones generales en las que sorprendió la victoria del opositor NDC. El abogado y ex preso político, Tillman Thomas obtuvo 11 de los 15 asientos en el Parlamento, mientras que el entonces partido gobernante, NNP, sólo obtuvo 4 curules debido a los altos niveles de desempleo, pobreza, corrupción y pérdida de competitividad en el sector turístico –principal generador de empleos en el país, lo que recrudeció los problemas de marginación, criminalidad, inseguridad, y consumo y tráfico de drogas-. A pesar de ello, la administración de Thomas no pudo mantener el apoyo del pueblo debido a la crisis económica que vivió el país durante su mandato, la no generación de empleos, la solicitud de préstamos para pagar la nómina de gobierno, las pugnas internas dentro de su gabinete (incluyendo la renuncia de tres de sus ministros) y la formación de un nuevo partido político por parte de ex miembros del NDC. Por ello, el mandatario se vio precisado a adelantar las elecciones, perdiendo los comicios en febrero de 2013. Esta



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

elección fue histórica en el Caribe ya que NNP de Keith Mitchell ganó todos los asientos legislativos en disputa por segunda ocasión.

En febrero de 2014, Tillman Thomas sufrió una nueva derrota al perder el liderazgo político del NDC frente al ex Vice Primer Ministro y ex Ministro de Finanzas, Nazim Burke.

En 2016 el premier Mitchell sufrió una derrota en el referéndum llevado a cabo en noviembre de 2016 sobre la reforma constitucional que proponía limitar a tres los periodos consecutivos para ejercer el cargo de Primer Ministro, la aceptación de la Corte Caribeña de Justicia como la última instancia de apelaciones; el cambio de nombre oficial del país a “Estado de Granada, Carriacou y Pequeña Martinica”; el establecimiento de una Comisión Electoral y la instrucción para el juramento de pertenencia se haga a Granada y no a la Reina Isabel II.

Política exterior

La política exterior de Granada se enfoca en la promoción de ayuda y asistencia técnico-financiera que recibe de otros países y organismos internacionales. Destacan como cooperantes en diversas modalidades Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Venezuela, Trinidad y Tobago, la República Popular China, Cuba, Japón y algunos organismos regionales e internacionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la OEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La prioridad de Granada en sus relaciones exteriores es el fortalecimiento de su posición para desarrollar el Mercado y Economía Única del Caribe (CSME); continuar la diversificación de sus relaciones diplomáticas y suscribir nuevos acuerdos de cooperación; consolidar sus relaciones con China, UE, Canadá, EUA, Trinidad y Tobago, Cuba y Venezuela, con énfasis en el intercambio comercial, turismo, servicios financieros y transferencia de tecnología; promover y defender su posición como pequeño Estado insular a nivel internacional y en las instituciones financieras internacionales y en otros organismos; y finalmente, expandir la red de cónsules honorarios en ubicaciones estratégicas alrededor del mundo.

Trinidad y Tobago. El 21 de abril de 2010, Granada suscribió un Tratado sobre Delimitación de las Áreas Marítimas y Submarinas, que entró en vigor el 27 de abril de 2010. El Primer Ministro granadino señaló que el establecimiento de la frontera marítima es el primer paso para que Granada se beneficie de la explotación de los recursos de gas y petróleo.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Estados Unidos de América. Granada y Estados Unidos establecieron relaciones diplomáticas en 1974, constituyéndose como uno de sus principales socios comerciales. Granada es beneficiario de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, la cual permite la entrada libre de impuestos de bienes de dicho país al mercado estadounidense. Asimismo, Granada es receptor de los programas de cooperación que desarrolla Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Venezuela. Granada, al igual que el resto de los países del Caribe Oriental, forma parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y de PETROCARIBE. Los lazos de amistad entre Granada y Venezuela se han hecho patentes a través de los encuentros de alto nivel, el último de ellos tuvo lugar en octubre de 2015 cuando el Presidente Nicolás Maduro visitó el país caribeño. En dicha ocasión, se anunció que Venezuela desplegaría la denominada “Misión Milagro” en la isla.

China. El 1 de octubre de 1985 Granada estableció relaciones diplomáticas con China. Sin embargo, cuatro años más tarde el entonces Primer Ministro de Granada Herbert Blaize fortaleció los lazos diplomáticos y de amistad con Taiwán, situación que provocó que Beijing rompiera relaciones diplomáticas con Granada. Actualmente, Granada favorece la política de “Una Sola China”, ya que en 2005 suspendió relaciones diplomáticas con Taiwán. Desde entonces el país caribeño se ha beneficiado de la cooperación que otorga China como becas de licenciatura y de especialidad.

En fechas recientes, se dio a conocer que inversionistas chinos construirán un multi-complejo en Mt. Hartman, que incluirá departamentos, áreas residenciales, un parque y un centro médico y de bienestar. Este proyecto tendrá un gran impacto económico para Granada y creará múltiples fuentes de empleo para la población.

ENTORNO ECONÓMICO

La economía de Granada, al igual que la de otros países miembros de la OECO, es altamente vulnerable a desastres naturales, y se encuentra especializada en pocos productos agrícolas. Debido al tamaño del país, Granada no puede beneficiarse de las economías de escala.

El país depende en gran medida del turismo, con un total de 443,368 turistas en 2016 (un incremento de 12.7 con respecto al año anterior). Los principales países de origen de la mayor parte de los visitantes, al igual que los demás países de la OECO, provienen de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. No



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

obstante, se prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) afecte negativamente al sector reduciendo a la vez la cooperación entre Europa y los países del Caribe.

De acuerdo con el FMI, Granada ha registrado avances significativos en materia de recuperación fiscal, sostenibilidad externa, reducción de deuda y fortalecimiento de la balanza de pagos. En 2015, el déficit fiscal fue de 1.2%, ubicando a la deuda bruta de dicho país en 91.4% del PIB. En cuanto al crecimiento económico, el PIB registró un alza de 4.6% impulsada por el buen desempeño de los sectores agrario, turístico y de la construcción. Asimismo, ese mismo año el país experimentó una deflación de 1.3% debido a los bajos precios en la energía. Sin embargo, y a pesar del crecimiento económico, se mantuvo un alto nivel de desempleo (30% según resultados preliminares de la encuesta de población económicamente activa).

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-GRANADA

Relación Diplomática

Se indica que México estableció relaciones diplomáticas con Granada el 11 de abril de 1975.

Durante la intervención militar de Estados Unidos en Granada (1983), México repudió el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y exigió el respeto a la integridad territorial y soberanía de Granada. Asimismo, el país exhortó a los organismos internacionales a adoptar las medidas necesarias para el retiro de las fuerzas extranjeras de Granada.

Mediante acuerdo del 8 de marzo de 2005, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, dispuso la creación de la Embajada en Santa Lucía, concurrente ante los Gobiernos de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas, todos ellos integrantes de la OECO. El actual representante de México concurrente ante Granada es el embajador Luis Manuel López Moreno, presentó cartas credenciales el 20 de marzo de 2014. El embajador concurrente de Granada ante México es Ethelstan Angus Friday, quien presentó cartas credenciales el 13 de febrero de 2015. Desde 2014 México tiene un Consulado Honorario en Granada, encabezado por la arquitecta mexicana Magdalena Terrazas de Fielden.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Principales temas de la Agenda Bilateral

Marco jurídico

Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y Granada (suscrito el 30 de abril de 2014). El Convenio fue ratificado por el Senado mexicano el 1 de diciembre 2015 y publicado en el DOF el 24 del mismo.

Acuerdo para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común. Desde 2014 el documento se encuentra en revisión por parte del área legal de la Cancillería de Granada.

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y Granada (sustituirá al suscrito en 1981). El proyecto continúa en proceso de consulta interinstitucional en México. Finalizado dicho proceso, la Consultoría Jurídica estaría en posibilidad de presentar a la consideración de las autoridades granadinas una propuesta de la parte mexicana.

Cooperación técnica y científica

Donación de recursos para la adquisición de una máquina trituradora de piedra. México apoyó un proyecto para el desarrollo sustentable de Granada a través de la donación de recursos para la adquisición de una trituradora de grava, a fin de evitar el uso de la arena de playa para la construcción. El 20 de febrero de 2014 se realizó la transferencia al Ministerio de Asuntos Exteriores de 155 mil dólares para la compra de la trituradora.

Por otra parte, Granada recibió en junio de 2016 y con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 1,500 plántulas de coco resistentes a la plaga del amarillamiento letal. Los especímenes fueron producidos en el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. Reconstrucción del Edificio del Parlamento. En abril de 2014, el Gobierno de Granada solicitó financiamiento por parte del Fondo para la reconstrucción del Parlamento, –edificio mismo que resultó seriamente afectado por el Huracán Iván en 2004. El proyecto asciende a 10.5 mdd, de los cuales México aportará 5 mdd y el restante será proporcionado por los Emiratos Árabes Unidos. La ficha técnica del proyecto fue aprobada por el Comité Técnico en su Octava reunión



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

celebrada el 18 de agosto 2016 y la sección mexicana del proyecto dio inicio en febrero de 2017.

Cooperación educativa

Cooperación Cultural. Como parte de sus esfuerzos por cumplir el mandato de difundir la cultura mexicana en la isla, la Embajada apoya desde 2014 la presencia de una experta mexicana en el Festival del Chocolate, importante iniciativa gestionada por la Cónsul Honoraria de México que muestra las similitudes culturales entre nuestro país y la isla.

Ayuda humanitaria. Debido al paso del Huracán Iván, en 2004, el Gobierno de México envió ayuda a Granada en coordinación con el G-3. En diciembre de ese año, México envió 34.5 toneladas de alimentos y materiales de construcción.

Candidaturas. Gracias al fortalecimiento del diálogo político, el país ha apoyado de manera constante las aspiraciones mexicanas en este rubro.

Relación económica / comercial

En 2014, Granada fue el socio comercial 152 de México a nivel global (117° comprador y 161° proveedor) y el 31° en América Latina y el Caribe (SECON). Los principales productos exportados a Granada fueron agentes de superficie orgánicos (23.6%), refrigeradores y congeladores (16.3%), estufas y calderas para el hogar (9.4%). Los productos importados fueron aparatos para corte, circuitos eléctricos (78.8%), partes para aparatos para corte (11.8%) y partes para máquinas de escribir (8.4%).

En 2015, el comercio bilateral se ubicó en 2 mdd, cifra 9.6% mayor a la registrada en 2014, y se presentó un superávit en la balanza comercial para México de 1.8 mdd.

De diciembre de 2012 a agosto de 2015 el comercio bilateral ascendió a 4.9 mdd.

Entre 1999 y septiembre de 2015, se registró una inversión granadina de 2,489 dólares en México. Esta inversión se destinó en su totalidad al sector de servicios profesionales, científicos y técnicos.

En México existe una empresa con capital proveniente de Granada, pero en cambio no se cuenta con registro de inversión mexicana en Granada.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

MANCOMUNIDAD DE DOMINICA

Dominica, oficialmente la Mancomunidad de Dominica, es una nación insular en la región de las Antillas Menores del Mar Caribe. Ha sido apodada la "Isla Natural del Caribe" por su belleza natural virgen.

División administrativa

El país se encuentra dividido en 10 parroquias o municipios.

Régimen político

Dominica es una democracia parlamentaria. El presidente es el Jefe de Estado, quien es nominado por el Primer Ministro en consulta con el líder político del partido de oposición y es elegido por el parlamento para servir por un periodo de cinco años. El actual presidente es Charles Savarin, quien fue electo el 3 de octubre de 2013 a pesar de las protestas opositoras que no lo reconocían por haber sido nombrado sin su consentimiento.

Para la integración del gobierno, se celebran elecciones legislativas al menos cada cinco años, aunque el Primer Ministro puede convocar a comicios en cualquier momento. El escenario político se encuentra dominado por dos partidos políticos -Partido Laborista de Dominica (en el poder) y el Partido de Unido de los Trabajadores-, y existe dificultad extrema para que otra agrupación pueda alcanzar el triunfo electoral. En el pasado, el país fue un sistema de tres partidos, pero el Partido de la Libertad de Dominica se ha visto disminuido y ha constituido una coalición con los laboristas.

Poder Ejecutivo

Descansa en el gabinete, mismo que es encabezado por el Primer Ministro. Ambos son responsables ante el parlamento y pueden ser removidos mediante un voto de no confianza. Actualmente, el puesto de Primer Ministro es ocupado por Roosevelt Skerrit.

Poder Legislativo

Reside en un parlamento unicameral integrado por una Asamblea de 30 miembros, de los cuales 21 son elegidos de manera directa y nueve "senadores" que son escogidos por el presidente o por otros miembros de la Asamblea.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Poder Judicial

Integrado por Cortes Magistrales y por una Suprema Corte (formada por la Alta Corte y la Corte de Apelaciones). La última instancia de apelación es la Corte Caribeña de Justicia (CCJ), un tribunal internacional que interpreta y aplica las normas del Tratado de Chaguaramas, con el que se estableció la CARICOM. La CCJ puede recibir apelaciones civiles y penales en donde el Estado sea parte, así como revisar querrelas comerciales derivadas de la Economía de Mercado Único de la CARICOM. Su sede está en Puerto España, Trinidad y Tobago. Dominica ingresó a la CCJ en abril de 2015 y previo a su reconocimiento como última instancia de apelación, el país se retiró del Comité Judicial del Consejo Privado (Privy Council) de la Corona Británica, con sede en Londres, en 2015.

SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

Se comenta que el actual Primer Ministro, Roosevelt Skerit accedió a su primer mandato en 2004 tras el fallecimiento del entonces Primer Ministro Pierre Charles. En diciembre de 2009 el Partido Laborista renovó su mandato al obtener la mayoría parlamentaria, misma que fue revalidada en las elecciones legislativas de diciembre de 2014, permitiendo a Skerit ser juramentado por tercera ocasión consecutiva como Jefe de Gobierno.

La oposición, encabezada por Lennox Linton, ha sido crítica de las acciones de emprendidas por la administración del Partido de Laborista, en particular del Programa de Ciudadanía por Inversión (CIP), argumentando que este no se ha traducido en beneficios para la sociedad.

El 7 de junio de 2016 se realizaron elecciones extraordinarias en el distrito de Soufrière como consecuencia de la renuncia del representante del citado distrito, Ian Pinard (Laborista), debido a acusaciones en su contra. En éstas contendieron, Denise Charles, por el Partido Laborista, quien resultó electa, y Higgs Adams, del opositor Partido Unido de los Trabajadores. El 27 del mismo mes, Denise Charles juramentó como parlamentaria con lo que el número de mujeres en el Parlamento ascendió a 8 (25.8%).

El Premier Skerit ha enfrentado problemas para cumplir con sus promesas de campaña debido al impacto de fenómenos meteorológicos como la tormenta tropical Erika en 2015. Adicionalmente, la imagen del gobierno se ha visto fuertemente deteriorada por la supuesta venta de pasaportes diplomáticos y por supuestos malos manejos del Programa de Ciudadanía por Inversión que han sido dados a conocer por la prensa internacional. El 7 de febrero de 2017, la



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

oposición al gobierno realizó un mitin de gran convocatoria que terminó en disturbios, exigiendo la renuncia del Primer Ministro y de su gabinete.

Acciones de gobierno

- Reconstrucción de las zonas afectadas por la tormenta tropical “Erika” que azotó al país en 2015.
- El Premier Skerrit ha logrado obtener programas asistencialistas de cooperación con la Unión Europea (UE), el Banco Mundial, la UNCTAD, entre otros. Gracias a ello, se reestructuraron las aduanas del país y se amplió el Aeropuerto Internacional Melville Hall, sin embargo, este se vio afectado por la tormenta tropical de 2015 y de acuerdo con estimaciones gubernamentales, su reconstrucción costará más de 14 mdd.
- Se han lanzado iniciativas de exploración de recursos geotérmicos en la isla, con el apoyo de la West Indies Power Company (WIPD), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Fondo Francés Global Ambiental (FFEM) y el Departamento del Caribe de la Unión Europea para paliar los efectos del incremento de los costos de los energéticos que afectan al Caribe y a la vez, exportar energía al resto de los países del Caribe Oriental. Este tema reviste gran importancia debido a que Dominica es uno de los países con mayor costo de energía con 45 centavos de dólar el kilowatt-hora. En el debate parlamentario sobre el proyecto de Ley de Desarrollo de Recursos Geotérmicos (octubre 2016), el Primer Ministro, Roosevelt Skerrit, reveló que después de negociaciones no exitosas con diferentes entidades, el gobierno había decidido asumir los riesgos como actor único en el proyecto de construcción de una pequeña planta geotérmica.

Política Exterior

La política exterior de Dominica se fundamenta en la ayuda y asistencia técnico-financiera que recibe. El país es uno de los más vulnerables del Caribe anglófono, y tiene una fuerte dependencia externa. La prioridad del gobierno es continuar la diversificación de sus relaciones diplomáticas.

Dominica promueve su presencia en el ámbito multilateral mediante la OECS, OEA y AEC, así como también mediante el Mercado y Economía únicas de la CARICOM, donde se desempeña como portavoz en temas de trabajo. Adicionalmente, Dominica también es miembro de pleno derecho de ALBA y PETROCARIBE.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Commonwealth. El 27 de noviembre de 2015, en el marco de la Cumbre de Jefes de Gobierno de la Mancomunidad de Naciones en Malta, fue electa la baronesa Patricia Scotland (candidata dominiquesa) como Secretaria General de dicho organismo internacional, convirtiéndose en la primera mujer en el cargo. Asumió funciones el 1º de abril de 2016.

China. El 23 de marzo de 2004, Dominica estableció relaciones diplomáticas con China, poniendo fin a los lazos con Taiwán. Desde 2005 China ha realizado importantes donaciones para proyectos en materia de salud, educación y obras de infraestructura (tales como el Estadio Nacional de Deportes y la reconstrucción de viviendas que se vieron afectadas por el paso de la tormenta tropical de agosto de 2015). Los países tienen un acuerdo de cooperación comercial y económica. El gobierno chino también brinda asesoría y capacitación en tecnología preventiva antiterrorista, artes marciales, investigación y medicina forense a los cuerpos policíacos caribeños. Beijing es uno de los principales contribuyentes al desarrollo de la isla, por lo que el gobierno dominiqués ha centrado sus esfuerzos en ampliar y profundizar la relación con el país asiático.

Venezuela. Dominica y Venezuela establecieron relaciones en 1979. La relación reviste importancia geopolítica y geoestratégica por la vecindad con Isla de Aves, misma que otorga a Venezuela su mayor extensión de mar territorial y plataforma continental. Los lazos entre ambos países se han intensificado con la adhesión de Dominica a la ALBA (2008) y a Petrocaribe.

Cuba. El Primer Mandatario de Dominica ha hecho varias visitas a Cuba y existe una estrecha relación entre ambos gobiernos. Cuba mantiene una amplia agenda de colaboración con Dominica en importantes sectores, especialmente salud, educación y deporte. Desde febrero de 2007, Cuba aplica un programa de reducción del costo de la energía eléctrica a través de focos ahorradores. En 2015, La Habana donó 1,200 focos para la localidad de Colihaut, una de las principales zonas afectadas por la tormenta "Erika".

Estados Unidos de América. Dominica y Estados Unidos establecieron relaciones diplomáticas en 1979, después del que país caribeño se independizara del Reino Unido. La seguridad constituye una de las principales áreas de colaboración, razón por la cual ambos países han suscrito diversos instrumentos jurídicos en la materia, incluido un Tratado de Extradición y de Asistencia Legal Mutua. La asistencia que Estados Unidos otorga a la isla es canalizada a través del Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos. El Cuerpo de Paz proporciona asistencia técnica a Dominica, principalmente en educación. Dominica se beneficia de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI), que permite la entrada libre de impuestos a los bienes de los países de la región y que tiene como objetivo facilitar el desarrollo, la exportación y la diversificación de las economías de la cuenca caribeña. A finales de marzo de 2016, el Centro de



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Control de Enfermedades y Prevención de los Estados Unidos incluyó a Dominica en la lista de prohibición de viaje por la confirmación de casos de Zika en el país.

Canadá. Dominica y Canadá establecieron relaciones diplomáticas en 1978. Desde entonces ambos países han mantenido relaciones de cordialidad y amistad. Alrededor de 3,000 canadienses visitan la isla anualmente. Los principales productos que Canadá exporta son: fertilizantes, pescados y mariscos, maquinaria y madera; mientras que importa jabones y cera, productos de cerámica, maquinaria, metales y piedras preciosas, entre otros. En marzo de 2016, el Consejo Nacional para las Mujeres de Dominica, con apoyo del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales, lanzó una línea telefónica directa con el objetivo de apoyar a víctimas de violencia doméstica en la isla. El servicio está disponible las 24 horas y cuenta con profesionales capacitados para apoyar en este tipo de casos.

ENTORNO ECONÓMICO

La economía de Dominica, al igual que la de otros países miembros de la OECO, es altamente vulnerable a desastres naturales, aunque su vulnerabilidad es mayor dado que se especializa en pocos productos agrícolas. Debido al tamaño del país, Dominica no puede beneficiarse de las economías de escala.

El otro sector importante de la economía de Dominica, al igual que en los demás países del Caribe Oriental, es el turismo, proveniente sobre todo de Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido. En 2015 dicho sector se vio afectado por la Tormenta Tropical Erika, haciendo que se redujera el número de visitantes en un 8.6% comparado con 2014. Se prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) afecte negativamente al sector y reduzca la cooperación entre Europa y los países del Caribe.

De acuerdo con un informe del Banco de Desarrollo del Caribe, Dominica tiene una tasa de desempleo de 23%, y enfrenta graves daños a la economía tras el paso de la tormenta tropical Erika en 2015, misma que según el Banco Mundial generó daños y pérdidas que ascendieron a \$483 mdd, equivalente al 90% del PIB. Los sectores más afectados por la tormenta fueron el transporte (60%), vivienda (11%) y agricultura (10%) y llevaron a una contracción de -3.9% del PIB. En 2016 el país tuvo un crecimiento de 1.0% y para 2017 se tiene previsto un incremento de 3.2%.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-DOMINICA

Relación Diplomática

Mediante acuerdo del 8 de marzo de 2005, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, dispuso la creación de la Embajada en Santa Lucía, concurrente ante los gobiernos de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas, todos ellos integrantes de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Desde esa fecha México ha acreditado a 4 embajadores ante las autoridades dominicanas: Sergio Saavedra Meléndez, Gerardo Lozano Arredondo, Edmundo Font y Luis Manuel López Moreno

Principales temas de la agenda bilateral

Representación

Consulado honorario: El 30 de septiembre de 2015, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de CARICOM de Dominica aprobó la apertura del Consulado Honorario de México en dicho país y el 14 de noviembre de 2016, el gobierno de Dominica expidió el exequátur al Sr. Jeffrey Baptiste como titular del citado Consulado. La oficina consular en Roseau fue inaugurada el 24 de marzo de 2017.

Cooperación técnica y científica.

Proyecto de diversificación en agricultura. Del 30 de marzo al 5 de abril de 2014, dos expertos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y uno del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) realizaron una visita de trabajo a Dominica. Se dio asesoría sobre técnicas mexicanas para: 1) el control de la mosquita de la fruta, 2) para la introducción de distintas variedades de mangos producidos en territorio dominicano y 3) para la diversificación del sector agrícola (vainilla). En enero de 2015, los expertos que impartieron las asesorías sugirieron que de existir interés en la realización de actividades subsecuentes de cooperación, se negociara un acuerdo interinstitucional entre las partes, a lo que accedió Dominica. INIFAP remitió de manera económica una propuesta del instrumento a principios de año. Dado que no obtuvieron respuesta, el 6 de julio de 2016 se solicitó a nuestra Embajada remitir la citada propuesta por la vía formal.

Cooperación para el desarrollo.

Tras el paso de la tormenta tropical "Erika", el Presidente Peña Nieto giró instrucciones para hacer una donación a Dominica por 250 mil dólares, recursos que fueron transferidos el 26 de abril de 2016.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Anterior a este donativo, en 2014 México se solidarizó con la isla e hizo entrega de 500 mil dólares, los cuales fueron utilizados por el gobierno dominiqués para la reconstrucción de los sectores que se vieron dañados como consecuencia de las lluvias torrenciales que tuvieron lugar en 2013.

Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo Yucatán).

Previo a la tormenta tropical Erika, el Gobierno de Dominica había solicitado acceder a los recursos del Fondo para la construcción de un edificio deportivo multiusos (3.5 mdd). No obstante, el proyecto fue reorientado a uno integral de infraestructura que implica la reubicación de las localidades afectadas de Petite Savanne. El Comité Técnico del Fondo había determinado apoyar este proyecto contando con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) como intermediario financiero, siempre y cuando se presentara una ficha técnica sólida para apoyar el financiamiento de infraestructura pública por 3.5 mdd. No obstante, en visita a Dominica en noviembre de 2016, el encargado de cooperación de la Embajada, junto con el representante de UNOPS, consideró que el proyecto de Petite Savanne no sería el idóneo para la aportación mexicana, y recomendó buscar otro proyecto. En febrero de 2017, la Ministra de Finanzas de la Mancomunidad de Dominica, Rosamund Edwards, solicitó apoyo financiero al Fondo para la construcción de un hospital en el noreste de la isla, lo cual fue bienvenido por la Embajada. Durante la visita del Embajador López Moreno al país en marzo de 2017, el Primer Ministro seleccionó el proyecto del hospital como el proyecto único para la cooperación de México en dicho país. Actualmente se está en el proceso de recepción de mayor información y se espera se comience la redacción de la ficha técnica por parte del gobierno de dicho país a la brevedad.

Cooperación educativa y cultural.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece las siguientes becas de excelencia para extranjeros: Una bolsa de 15 becas para los países de la CARICOM para realizar estudios de especialidad, maestría y doctorado. Una bolsa de 5 becas para los países de la AEC para realizar estudios de especialidad, maestría y doctorado. En los programas de AEC y CARICOM se incluye un curso de idioma español y cultura mexicana por seis meses, previo a los estudios que se desean realizar.

Candidaturas. Gracias al fortalecimiento del diálogo político, el país ha apoyado de manera constante las aspiraciones mexicanas en este rubro. En marzo de 2017 Dominica solicitó oficialmente el apoyo de México para la reelección de la Dra. Carissa Etienne como Directora General de la Organización Panamericana



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

de la Salud (OPS). Cabe señalar que nuestro país apoyó decididamente la aspiración inicial de la Dra. Etienne en 2013.

Relación comercial y económica

Uno de los principales retos de nuestro país en el Caribe es incrementar el comercio y las inversiones con Dominica. En México existen 7 empresas con capital proveniente de Dominica, pero no se cuenta con registro de inversión nacional en Dominica. Se considera necesario que en el programa de acciones a futuro con el Caribe se incluyan medidas en el ámbito económico, tanto a nivel bilateral como multilateral, encaminadas a diversificar los intercambios comerciales y de inversión y contribuir, con ello, a la consolidación de una relación estratégica con la región.

En 2015, Dominica se colocó como el 164° socio comercial de México a nivel global (133° comprador y 144° proveedor) y el 32° en América Latina y el Caribe. Los principales productos exportados a Dominica fueron hilos y cables conductores aislados para electricidad (58%), teléfonos, incluidos los celulares (16.9%), y agentes de superficie orgánicos (3.9%). Los principales productos importados por México fueron artículos confeccionados (40.4%), cueros y pieles agamuzados (23.8%) y aparatos para corte (11.3%).

En 2015, el comercio bilateral se ubicó en 1.3 mdd, cifra 73.0% menor a la registrada en 2014. La balanza comercial presenta un superávit para México de 0.5 mdd.

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Se explica que es un país en la cadena de las Antillas Menores, en la parte sur de las islas de Barlovento, al extremo sur de la frontera oriental del mar Caribe, donde éste se une con el Océano Atlántico. Su territorio de 389 kilómetros cuadrados se compone de la isla principal de San Vicente y los dos tercios septentrionales de las Granadinas, que son una cadena de islas más pequeñas que se extienden al sur de la isla de San Vicente y hasta Granada. La mayor parte del país se encuentra dentro del cinturón de huracanes.

División administrativa

San Vicente y las Granadinas se divide en seis distritos. Cinco de ellos se encuentran en San Vicente, mientras que el sexto se compone de las islas Granadinas.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Régimen político

San Vicente y las Granadinas obtuvo su independencia el 27 de octubre de 1979, constituyéndose como una Monarquía constitucional, dentro de la Mancomunidad Británica de Naciones (Commonwealth). La Constitución del 26 de julio de 1979, vigente a partir de la independencia, establece un sistema de gobierno regido por tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El país es una democracia parlamentaria y monarquía constitucional que reconoce al monarca del Reino Unido como Jefe de Estado. El soberano es representado en el país por un Gobernador General, actualmente Sir Frederick Ballantyne. El cargo de Gobernador General tiene principalmente funciones ceremoniales, incluyendo la apertura de los trabajos de la Asamblea y el nombramiento de varios funcionarios, sin embargo

el gobierno recae en manos del Primer Ministro. En el país hay dos partidos políticos dominantes, el Partido Laborista Unido y el Nuevo Partido Democrático, y existe gran dificultad para que cualquier otra organización o persona para obtener éxito electoral.

Las elecciones parlamentarias son celebradas cada cinco años (última el 5/dic/2015). Poco antes de los comicios, los electores reciben una forma en su distrito con la ubicación de su mesa electoral para acudir el día de la votación a emitir su sufragio, previa presentación de una tarjeta de identificación ante los funcionarios de la mesa electoral, quienes cruzan el nombre del votante contra el registro electoral y emiten la papeleta. Los votantes colocan una cruz en la papeleta junto al nombre del candidato que quiere que los represente y luego depositan la papeleta en una caja sellada. Cuando se cierra la votación, las urnas se recogen de cada mesa de recepción en el distrito electoral y se llevan a un punto central. Allí los sellos son revisados antes de abrir las cajas y posteriormente los votos son contados.

Poder Ejecutivo

Se encuentra encabezado por el Primer Ministro, con funciones de Jefe de Gobierno, y que es el líder del partido que más votos obtiene durante las elecciones parlamentarias. El actual titular del ejecutivo es Ralph Gonsalves.

Poder Legislativo

Constituido por una Asamblea de 21 miembros, de los cuales 15 son elegidos para un mandato de cinco años en circunscripciones con asientos individuales y 6 son "senadores" designados.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Poder Judicial

El país reconoce a la Suprema Corte del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, como máximo tribunal.

SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

El país cuenta con un sistema bipartidista, dominado por el Partido Laborista Unido (ULP) y el Nuevo Partido Democrático (NDP). El ULP de Ralph Gonsalves encabeza el gobierno desde 2001, cuando ganó sus primeras elecciones generales en 2001 prometiendo “servir al pueblo y construir un país moderno, democrático, productivo, justo, pacífico y una sociedad segura”. En 2003 se emprendió un programa de combate a la pobreza, destinando importantes recursos a la industria bananera y se planearon reformas a la constitución política para transformar el país en una república, disminuir el desempleo, mejorar el sistema educativo, y promover el desarrollo económico y social de la población. Gonsalves sería reelecto Primer Ministro en 2005, 2010 y 2015.

Los últimos comicios celebrados el 9 de diciembre de 2015, fueron muy cerrados y el Nuevo Partido Democrático (NPD) alegó fraude negándose a reconocer el triunfo laborista. A pesar de que el PND recurrió a instancias judiciales impugnando la elección, esta fue clasificada por observadores locales, regionales e internacionales libre y justa. Así, tras haber ganado su distrito con el 80% de la votación, el 10 de diciembre de 2015, el Dr. Ralph Gonsalves juramentó por cuarta ocasión como Primer Ministro del país. En los comicios de 2015, 65,684 ciudadanos ejercieron su voto de un total de 89,527 personas registradas en el padrón electoral, lo que da una participación ciudadana del 73.37%. El ULP recibió 34,222 votos (52.33%) y el NDP 30,974 votos (47.37%). El Partido Verde de San Vicente y las Granadinas recibió 80 votos (0.12%) y el Partido Democrático Republicano 153 votos (0.23%). Hubo 291 votos anulados (0.44%).

La nueva propuesta del gobierno laborista en 2016 se centró en la realización de proyectos de infraestructura, tales como la culminación del aeropuerto de Argyle, la renovación del hospital en Arnos Vale, y la construcción de un nuevo estadio, lo que se considera dará un impulso a la economía del país.

En noviembre de 2016, ante la sorpresiva renuncia de Arnhim Eustace, líder del NDP, Goodwin Friday fue electo líder político del partido, quien se como vicepresidente de la organización y representante del distrito de Northern Grenadines. Eustace mantiene su curul en el parlamento.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

El 7 de marzo de 2017, la Corte de Apelaciones del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, rehabilitó inconformidades presentadas por el partido opositor NDP sobre la elección general de 2015. El NDP pidió a la Corte que lo declarara ganador de dos distritos, sin embargo la Corte decidió que las peticiones sean presentadas nuevamente y que sean escuchadas por un juez distinto, pues considera que el juez inicial no fue del todo imparcial. Si la oposición es declarada ganadora de al menos uno de los distritos que están en disputa, significaría la caída del gobierno del Ralph Gonsalves después de 15 años.

Política Exterior

En el marco de Naciones Unidas, el Premier Gonsalves ha centrado su discurso en temas regionales e internacionales, siendo crítico sobre el desempeño del organismo ante la epidemia de cólera en Haití y su situación migratoria con la República Dominicana, diversos acontecimientos políticos en América Latina y la guerra en Siria. Asimismo, se ha referido a la exigencia de los países caribeños en el tema de las reparaciones por esclavitud y genocidio, llamando a las naciones europeas involucradas a unirse a la conversación para encontrar una respuesta justa en este tema.

Estados Unidos de América. Existe una estrecha colaboración en materia de combate al narcotráfico que incluye el abastecimiento de equipo y la capacitación a las fuerzas policíacas por parte de Washington. En 2009, el gobierno estadounidense presentó la Iniciativa de Seguridad en la Cuenca del Caribe con la que se comprometió a brindar asistencia para combatir el tráfico de drogas y de armas.

Cuba. Durante la gestión de Fidel Castro, los mandatarios de ambos países realizaron varias visitas recíprocas. Cuba brinda cooperación en materia de salud y educación a San Vicente y las Granadinas y mantiene una Embajada en ese país.

Venezuela. En 2007, el Primer Ministro Gonsalves, junto con sus homólogos de Antigua y Barbuda y Dominica, suscribieron la Declaración Conjunta de apoyo a los principios de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas (ALBA). En esa ocasión, ambos gobiernos firmaron cuatro instrumentos de cooperación en materia de educación, sistemas de información, turismo y desarrollo industrial. A través de PetroCaribe, San Vicente recibe suministro de petróleo. En junio de 2009, se adhirió al ALBA como miembro de pleno derecho. Un foco rojo en la relación con Venezuela se refiere a los conflictos limítrofes por la isla Aves.

El domingo 1º de noviembre de 2015, el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, realizó una visita oficial a San Vicente y las Granadinas, con el ánimo



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

de fortalecer los lazos de hermandad, cooperación y potenciar la integración caribeña. En esta visita se anunciaron programas sociales en el marco de Petrocaribe. Además, el Mandatario venezolano indicó que su país creará una zona económica y comercial con todo el Caribe y se comprometió a entregar 7.500 tabletas a estudiantes de San Vicente y las Granadinas.

Taiwán. El gobierno de San Vicente y las Granadinas mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, de quien recibe grandes cantidades de dinero para programas de cooperación para el desarrollo. En diciembre de 2016, la Embajada de Taiwán entregó recursos por 150 mil USD para contribuir a los esfuerzos de reconstrucción después de las lluvias torrenciales que azotaron el país. Asimismo, una organización fundada por la diáspora taiwanesa en Los Ángeles respondió a la petición de su Embajada y envió un contenedor de 20 pies con artículos de primera necesidad.

Europa y África. En busca de fortalecer los lazos con países de África y Europa, en noviembre de 2010, el Gobierno de San Vicente y las granadinas estableció relaciones diplomáticas con Egipto, Montenegro y Georgia. A finales de octubre de 2015, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Camilo Gonsalves, realizó una visita a Marruecos en donde buscó estrechar los lazos diplomáticos entre ambas naciones con la firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de educación, desarrollo de aeropuertos y turismo. El propósito principal por parte del gobierno sanvicentino fue fortalecer el sector turístico de su país, encontrando nuevos mercados potenciales.

ENTORNO ECONÓMICO

Las principales actividades económicas del país son la agricultura (dominada por la producción del plátano), la construcción y el sector servicios que se basa primordialmente en la creciente industria turística (aunque la construcción asociada al turismo carece de dinamismo y diferentes proyectos han sido interrumpidos debido a la caída en las inversiones gubernamentales). La política para diversificar la economía a otras industrias no ha sido exitosa.

La fuerza laboral del país está concentrada en la producción de plátano y el turismo, no obstante la tasa de desempleo es muy alta (aproximadamente 40% de la PEA), lo que ha llevado a muchas personas a salir de las islas.

San Vicente y las Granadinas es un país de bajos ingresos, con un PIB per cápita PPA de \$10,900 USD. Su dependencia de la producción de un sólo producto (plátanos) constituye el principal obstáculo para su desarrollo, especialmente debido a la vulnerabilidad del país ante tormentas tropicales y huracanes, mismos que han destruido importantes porciones de tierras cultivables, como



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

ocurrió en diciembre de 2013 cuando fuertes tormentas con un gran volumen de agua destruyeron áreas de cultivos e infraestructura básica.

En 2008-2009, la crisis económica global redujo el turismo y la inversión extranjera directa en San Vicente y las Granadinas, causando estragos en la economía del país y resultando en un saldo negativa en la balanza exterior de la nación caribeña.

En 2013, el gobierno sanvicentino lanzó su Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2025, donde reconoce la vulnerabilidad de su economía y reafirma la necesidad de vincular el desarrollo del país con la integración regional en la OECO, CARICOM, PetroCaribe, la ALBA y la CELAC.

El gobierno considera que un incremento de la actividad económica requiere la movilización de recursos internos como son tierra laborable, empleos, capital y administración, de apoyos externos en capital y capacitación para contar con mejores técnicos y administradores y de un mercado internacional estable para la colocación de sus productos.

El Aeropuerto Internacional Argyle es la principal obra de infraestructura de la administración del PM Gonsalves y fue inaugurada en febrero de 2017. Se espera que dicho proyecto catalice en mayor número de visitantes al país, a su vez generando crecimiento económico. Sin embargo, expertos consideran que el proyecto ha tenido un enorme costo económico y al no contarse con la infraestructura hotelera ni vuelos internacionales regulares, podría llegar a convertirse en un "elefante blanco".

El Primer Ministro Ralph Gonsalves, quien también es el Ministro de Finanzas, presentó el 30 de enero de 2017 en el parlamento el presupuesto 2017-2018, mismo que ronda los 976 millones de dólares del Caribe Oriental (365 millones de dólares USD aproximadamente), 7 por ciento más que en el 2016. En ese marco, admitió que el país tiene un déficit en sus finanzas de 11 millones de XCD (4 millones de USD aproximadamente). Gonsalves informó que el incremento en el gasto se debe a un incremento en los intereses de los préstamos que tiene el país y a un aumento en las compensaciones que se entregan a los trabajadores.

De acuerdo al FMI, en 2015 el PIB de San Vicente y las Granadinas registró un crecimiento de 0.6%, una inflación de 2.1% y la deuda pública representó 79.3% del PIB. En 2016, el PIB de San Vicente y las Granadinas creció 2.0%, y para 2017 se proyecta un crecimiento de 2.2%.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Cabe destacar que San Vicente y las Granadinas es el único país del Caribe Oriental que no cuenta con un programa de ciudadanía por inversión.

Comparativo de indicadores económicos México-San Vicente y las Granadinas

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-SAN VICENTE Y LAS G.

Relación diplomática

Las relaciones diplomáticas con San Vicente y las Granadinas se establecieron el 31 de julio de 1990 y se ha desarrollado principalmente en el marco de la Comisión Mixta México-CARICOM.

Con el propósito de fortalecer la presencia de México con los países de la región caribeña, se suscribió un Convenio de Supresión de Visas no ordinarias y, a partir del 1 de mayo de 2005, inició funciones la Embajada de México en Castries, Santa Lucía, concurrente ante el Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

México tiene un Consulado Honorario en San Vicente y las Granadinas a cargo del Sr. Joel Providence, quien tomó posesión el 28 de noviembre de 2014. Al evento asistieron la Vicegobernadora General Sra. Susan Dougan, el Canciller Camillo Gonsalves y el Embajador Luis Manuel López Moreno.

Último encuentros de alto nivel

En abril de 2005, el Primer Ministro Ralph Gonsalves realizó su primera visita de trabajo a México. En la Declaración Conjunta suscrita, México y SVG reiteraron su interés por formalizar la cooperación mediante la firma de un Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, rubricado el 9 de agosto de 2007.

El actual Mandatario sanvicentino realizó una segunda visita de trabajo a México el 7 de abril de 2008. El Primer Ministro Gonsalves y el ex Presidente Felipe Calderón sostuvieron una entrevista breve y emitieron un comunicado de prensa en el que se comprometieron a intensificar la relación en materia de combate al narcotráfico y delincuencia organizada.

La Embajadora acreditada ante el Gobierno de Estados Unidos y Representante Permanente ante la OEA, La Celia Prince asistió a la V Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM y al Foro Empresarial que tuvieron lugar en octubre de 2009 en la Ciudad de México.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

San Vicente y las Granadinas no estuvo representado en la Primera Cumbre México- CARICOM ni en la Cumbre de la Unidad que se llevaron a cabo del 21 al 23 de febrero de 2010 en Cancún, Quintana Roo.

El 29 de enero de 2014, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro Ralph Gonsalves en el marco de la II Cumbre de la CELAC en La Habana, Cuba.

El 7 de febrero de 2014 el entonces Canciller José Antonio Meade visitó los países de la OECS que resultaron afectados por las lluvias en diciembre de 2013 (Dominica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía). En ese marco se entrevistó con el Primer Ministro Ralph Gonsalves y con el Canciller Camilo Gonsalves.

En el marco del 70° periodo de sesiones de la AGONU (septiembre 2015), la entonces Canciller Ruiz Massieu sostuvo una reunión bilateral con el Primer Ministro Gonsalves. Durante la reunión, la Canciller participó como testigo de honor en la firma del contrato de donación de recursos (5mdd) para el proyecto de cooperación "Reemplazo del Puente y Protección del Terraplén del Rio Cumberland", a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

Principales temas de la Agenda Bilateral

Acuerdo de Cooperación Educativa y Cultural. Actualmente, las autoridades de nuestro país se encuentran elaborando la versión de consenso de un Acuerdo Cooperación en Planeación, Registro Catastral y Topografía. Como resultado de los compromisos asumidos en el marco de la visita del Dr. Gonsalves en abril de 2005, México ofreció su cooperación y experiencia en estos rubros, así como asesoría técnica para la construcción del aeropuerto internacional de Argyle, mismo que fue inaugurado en febrero de 2017.

Compromisos en comunicaciones y transportes. Se concluyeron 4 proyectos presentados por ese país en los sectores de comunicaciones y transportes y gestión pública. En seguimiento a los compromisos en materia aeroportuaria, del 7 al 12 de junio de 2008, un especialista de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) viajó a San Vicente en misión técnica. La asesoría versó sobre pavimentación de la pista, calles de rodaje y plataformas; elaboración del plan maestro para el aeropuerto de Argyle y capacitación de trabajadores aeroportuarios. Adicionalmente, se tomaron notas de los levantamientos topográficos y sondeos estratigráficos con pruebas de laboratorio de mecánica de suelos, concluidos por Cuba.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

Comercialización de Frutas y Vegetales. En mayo de 2012, San Vicente y las Granadinas presentó una propuesta de cooperación agrícola, sobre comercialización de frutas y vegetales. SAGARPA atendió el proyecto. El Ing. Octavio Ruíz Rosado, del Colegio de Posgraduados, Campus Veracruz, brindó asistencia técnica al Ministerio de Agricultura de ese país del 20 al 26 de julio de 2014. En junio de 2015, se remitió copia del informe final del COLPOS.

Reemplazo puente Cumberland (ubicado en una zona turística natural al oeste de la Isla de San Vicente). El 25 de junio de 2014, se envió una carta del Premier Gonsalves dirigida al titular de la SHCP, Dr. Luis Videgaray Caso, solicitando acceso a recursos del Fondo de Infraestructura para la reconstrucción del puente Cumberland y tres puentes de apoyo de menor escala, así como para los terraplenes y otras obras de rehabilitación de la infraestructura de la zona inundada por las tormentas ocurridas en diciembre de 2013. Durante la sesión del Comité Técnico de julio de 2015, se aprobó el mencionado proyecto, mediante el cual se otorgó una donación simple por 5 mdd. La firma de los contratos correspondientes se llevó a cabo durante el 70 periodo de sesiones de la AGONU, contando con la presencia de la Secretaria Claudia Ruiz Massieu y el Primer Ministro Gonsalves. El 25 de noviembre de 2015 fueron transferidos los recursos correspondientes a la UNOPS y la obra dio inicio en octubre de 2016, con miras a terminar en el segundo semestre de 2017.

Cooperación para el desarrollo. La víspera de Navidad del 2013, San Vicente y las Granadinas se vio seriamente afectada por fuertes lluvias torrenciales que dañaron seriamente la infraestructura del país. Los gobiernos de países de la región como Trinidad y Tobago, Barbados y Martinica hicieron envíos de ayuda humanitaria, al igual que Venezuela y Reino Unido. En abril de 2014, México otorgó una donación de 500 mil dólares que fueron utilizados para la reconstrucción de las áreas afectadas por los desastres provocados por las tormentas de diciembre en este país.

Becas. De 2006 a 2015, el gobierno mexicano ha otorgado 249 becas a estudiantes sanvicentinos, sin embargo es importante señalar que la mayoría de ellas fueron a nivel licenciatura y educación técnica (Becas Bicentenario), programas que dejaron de operar en 2011. Adicionalmente, México cuenta con un amplio programa de becas de posgrado que otorga a extranjeros a través de diferentes instancias:

- El Programa OEA-CONACYT-AMEXCID que dispone de 800 becas para extranjeros de países miembros de la OEA, de la cuales AMEXCID otorgará 50 becas (de 2013 a 2018) a los nacionales de países del Caribe por concepto de gastos de instalación.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

- Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, en cuyo marco se otorgan 5 becas para los países miembros de la AEC y 15 becas a través de la CARICOM.
- Becas de Programas Especiales del Gobierno de México para Extranjeros, las cuales son destinadas para dictar cursos y conferencias, así como realizar estancias artísticas y de investigación. Están destinadas a profesores y representantes de medios informativos.

Para el año lectivo que inicia en agosto de este año, la Universidad de Quintana Roo, encabezando un clúster de universidades mexicanas, recibirán a aproximadamente 10 jóvenes del Caribe Oriental que realizarán sus estudios de nivel licenciatura.

Candidaturas. Gracias al fortalecimiento del diálogo político, el país ha apoyado de manera constante las aspiraciones mexicanas en este rubro.

Relación económica/comercial

México necesita contar con mayor presencia económica en este país, al igual que en el resto del Caribe, toda vez que actualmente los países caribeños en su conjunto representan solamente el 6% del comercio que realizamos con América Latina y el Caribe, y los países de la CARICOM sólo representan el 2%.

Aprovechando las sinergias de las Cumbres de CARICOM y AEC, celebradas en Mérida a finales de abril de 2014, la Cancillería con el apoyo de ProMéxico y COMCE, organizó encuentro con representantes gubernamentales y empresariales de los países caribeños (Foro de Cancún en septiembre 2015 y noviembre 2016), para propiciar oportunidades que deriven en una agenda de negocios más activa. La finalidad fue que estos países, en la medida de su interés y posibilidades, expusieran las oportunidades de inversión y de negocios de sus respectivos países ante un grupo de representantes de instituciones públicas y privadas tanto mexicanas como caribeñas, para quienes también sería útil explorar oportunidades de negocios interregionales.

En 2015, San Vicente y las Granadinas fue el 167° socio comercial de México a nivel global (129° comprador y 167° proveedor) y el 34° en América Latina y el Caribe (SECON). Asimismo, el comercio bilateral con San Vicente y las Granadinas fue de 1.2 mdd, con un superávit para México de 1.0 mdd. Las principales exportaciones mexicanas son: cilindros, unidades de control o adaptadores, pasta de papel, celulosa, maquinaria y estufas. Los principales productos importados son pilas y baterías eléctricas (30%) y bolígrafos (29.8%).



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

San Vicente y las Granadinas participó en la segunda edición del Foro de Cancún que se llevó a cabo en dicha ciudad del 16 al 18 de noviembre de 2016. El 2% de las compras totales realizadas en el citado evento fueron realizadas por el país caribeño.

No se tiene registro de inversión de México en ese país ni viceversa.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, citaron a comparecer al C. Óscar Arturo Esparza Vargas con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México ante Santa Lucía.

En ese sentido, el compareciente presenta el siguiente Plan de Trabajo:

Objetivo general:

El presente programa de trabajo tiene por objetivo dar continuidad a los esfuerzos por fortalecer la relación de México con los seis países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y promover la imagen de nuestro país en la región. Esta tarea incluye las áreas de diálogo político en todos los niveles de gobierno y el fortalecimiento del marco jurídico, la promoción económica-comercial para incrementar el intercambio, integrar y ejecutar proyectos de cooperación en materias de interés mutuo para el desarrollo, prioritariamente proteger a los mexicanos considerando que se trata de una región con alto riesgo de desastres naturales, y coordinar la participación y las posiciones de interés mutuo entre México y los países OECS en foros regionales y multilaterales. Los objetivos trazados buscan concretar la serie de oportunidades que la región ofrece en su proceso de desarrollo y en su interacción con el exterior.

Ámbito político

1. Fortalecer la relación de México con el Gobierno santalucense que encabeza el Primer Ministro Allen Chastanet.
2. Promover una visita de trabajo a México del Primer Ministro Allen Chastanet que redunde en beneficios para ambos países.
3. Fomentar el diálogo político con los gobiernos de las concurrencias en Dominica, Granada, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves.
4. Manifestar nuestro acercamiento con la Organización de Estados del Caribe Oriental que reúne a seis naciones caribeñas.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

5. Continuar con el trabajo iniciado por antecesores en el puesto para mantener un fluido y constante diálogo político, mismo que se fortalecerá con visitas constantes a los Ministros y altos funcionarios de los gobiernos de la región OECD.
6. Fomentar las relaciones interparlamentarias entre representantes de los poderes legislativos de México y de las naciones de la OECD.
7. Buscar acercamientos entre autoridades a nivel local con miras a negociar acuerdos de hermanamiento entre ciudades mexicanas con contrapartes de países de la OECD.
8. Aumentar los contactos con organizaciones de la sociedad civil, universidades y medios de comunicación.
9. Participar en foros políticos y actos organizados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para darle mayor visibilidad a nuestro país en Santa Lucía y países concurrentes.
10. Mantener reuniones periódicas con los medios de comunicación y elaborar boletines de prensa para que un mayor número de notas positivas sobre nuestro país sean publicadas en a favor de la imagen de México en la región.

Ámbito Económico

1. Promover las inversiones y comercio de las empresas mexicanas en la región del Caribe Oriental.
2. Promover la participación de empresas mexicanas en ferias, exposiciones y misiones comerciales recíprocas de interés para ambas partes.
3. Coadyuvar en la participación de empresas caribeñas en el Foro Internacional de Negocios para el Gran Caribe (septiembre 2017, Cancún) que celebra México cada año.
4. Fortalecer el marco jurídico para otorgar certeza al intercambio económico, comercial y de cooperación que se lleva a cabo entre México y los países del Caribe Oriental.
5. Organizar reuniones por parte de consolidadoras nacionales a Santa Lucía y los demás países de la OECD, en las que puedan presentar una variedad amplia de productos mexicanos a posibles compradores.

Cooperación

1. Integrar y ejecutar proyectos de cooperación bilateral que fortalezcan los vínculos entre México y las naciones del Caribe Oriental.
2. Cumplir cabalmente los proyectos que están en marcha en materia de infraestructura con financiamiento mexicano.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

3. Brindar seguimiento puntual a los proyectos de cooperación ya aprobados para su exitosa conclusión.
4. Buscar replicar en los países concurrentes, proyectos para el aprendizaje del español como segunda lengua, tal como el iniciado en Santa Lucía con apoyo de la Universidad de Quintana Roo.
5. Por ser de gran interés para los países de la región, explorar proyectos de cooperación en agricultura, educación y turismo, áreas donde México muestra gran fortaleza y experiencia.
6. Fomentar la cooperación triangular en beneficio del desarrollo de las naciones del Caribe Oriental, en la que participe México con otros países.
7. Desarrollar proyectos de cooperación cultural con socios tradicionales y no tradicionales para de esta forma permitir un intercambio y un conocimiento mutuo aún mayor.

Protección a mexicanos y asuntos comunitarios

1. Trabajar con la red de Consulados Honorarios que posee México en la región a fin de proporcionar servicios de documentación consular de calidad privilegiando a los connacionales, y mantener los protocolos de atención a los mexicanos, considerando que se trata de una zona frecuentemente sujeta a fenómenos naturales como huracanes y sismos.
2. Con el apoyo de los Consulados Honorarios, mantener actualizado el censo de los mexicanos en los países dentro de la jurisdicción.
3. Elaborar un boletín para mantener informados a los mexicanos acerca del acontecer nacional y regional, además de brindar información sobre alertas y los servicios consulares.
4. Informar y poner a disposición de los connacionales, las labores de protección que realizan las Representaciones de México en el exterior.

Asuntos multilaterales y regionales

1. Mantener el diálogo y la coordinación con las Cancillerías de los países OECO para sumar esfuerzos en temas de interés común que se analizan en foros regionales (OEA, AEC y CARICOM) y multilaterales (ONU).
2. Procurar la participación de representantes de los países OECO en eventos multilaterales que México organice y hospede.
3. Promover la participación mexicana en las reuniones del Consejo de Ministros de la OECO, que reúne a los Cancilleres de los países miembros.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN SANTA LUCÍA

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Santa Lucía, con los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Santa Lucía y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondiente, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas

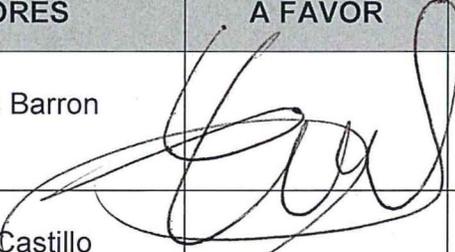
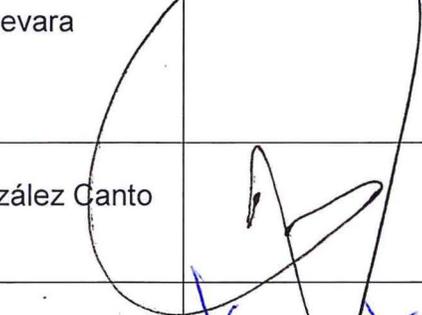
Cámara de Senadores, a 26 de abril de 2017.



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SANTA LUCÍA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Jorge Toledo Luis INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL
CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE
MÉXICO EN SANTA LUCÍA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Isidro Pedraza Chávez INTEGRANTE			
José de Jesús Santana García INTEGRANTE			



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL
CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE
MÉXICO EN SANTA LUCÍA

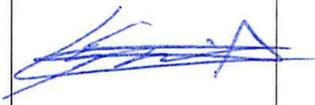
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Mariana Gómez del Campo Gurza PRESIDENTA			
María del Rocío Pineda Gochi SECRETARIA			
Raúl Morón Orozco SECRETARIO			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
María Hilaria Domínguez Arvizu INTEGRANTE			
Humberto Domingo Mayans Canabal INTEGRANTE			
Hilda Esthela Flores Escalera INTEGRANTE			



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL
CIUDADANO ÓSCAR ARTURO ESPARZA VARGAS COMO EMBAJADOR DE
MÉXICO EN SANTA LUCÍA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Luisa María Calderón Hinojosa INTEGRANTE			
Ernesto Javier Cordero Arroyo INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PRESIDENTA

FIRMAS



Sen. Gabriela Cuevas Barron



SECRETARIAS

FIRMAS

	Sen. Marcela Guerra Castillo		
	Sen. Luz María Beristain Navarrete		
	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza		
	Sen. Lisbeth Hernández Lecona		

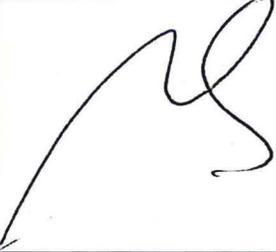
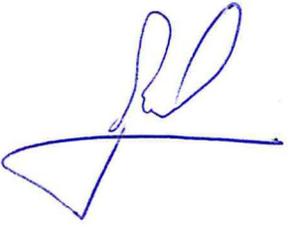


**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

	Sen. Félix Arturo González Canto		
	Sen. Jorge Toledo Luis		
	Sen. Roberto Armando Albores Gleason		
	Sen. Juan Carlos Romero Hicks		
	Sen. José de Jesús Santana García		

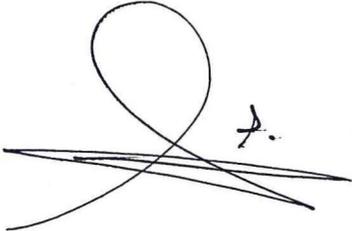
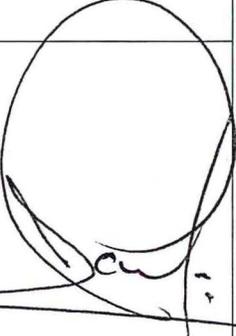


**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

	Sen. Sonia Rocha Acosta		
	Sen. Miguel Barbosa Huerta		
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez		
	Sen. Isidro Pedraza Chávez		

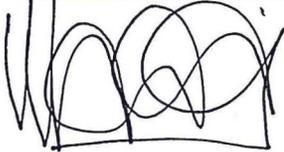
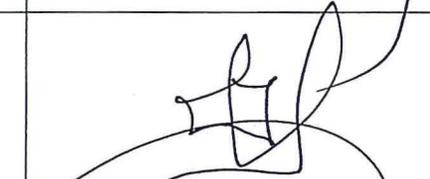
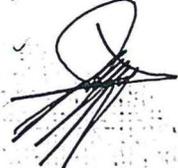


COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
AMÉRICA LATINA & EL CARIBE

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES
EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

Miércoles 26 de abril de 2017
Sala "Lic. Gabriel Jiménez Remus"
Piso 1 del Hemiciclo del Senado de la República

LISTA DE ASISTENCIA

<i>Senadores</i>	<i>Firma</i>
SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA Presidenta	
SEN. MA. DEL ROCÍO PINEDA GOCHI Secretaria	
SEN. RAÚL MORÓN OROZCO Secretario	
SEN. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO Integrante	
SEN. MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZU Integrante	



COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
AMERICA LATINA & EL CARIBE

<p>SEN. HUMBERTO DOMINGO MAYANS CANABAL Integrante</p>	
<p>SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO Integrante</p>	
<p>SEN. LUISA MARÍA CALDERÓN HINOJOSA Integrante</p>	
<p>SEN. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA Integrante</p>	